



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOGARES DE PAREJAS ADOLESCENTES,  
SECTOR *BRISAS DE VALLE HONDO*, CARÚPANO, ESTADO SUCRE, AÑO 2020**

Autoras:  
**Bra. María A. Rosal M.**  
**Bra. María G. Palacios R.**

Tutora:  
**Profa. Rosangel González.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciadas en Sociología

Carúpano, octubre de 2020

"Del pueblo venimos, hacia el pueblo vamos"

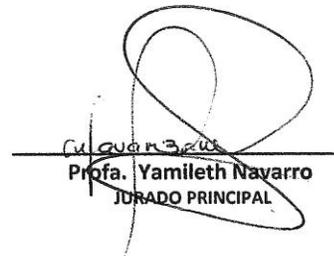


UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOGARES DE PAREJAS ADOLESCENTES EN EL  
SECTOR BRISAS DE VALLE HONDO, CARÚPANO, ESTADO SUCRE, AÑO 2019**

EN NOMBRE DE LA ILUSTRE UNIVERSIDAD DE ORIENTE, EN LA REPÚBLICA  
BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EL PRESENTE TRABAJO FUE EXAMINADO  
POR EL SIGUIENTE JURADO:

  
Prof. Martha Gutt  
JURADO PRINCIPAL

  
Prof. Yamileth Navarro  
JURADO PRINCIPAL

  
Prof. Rosangel González  
TUTORA

y evaluado con la categoría de **APROBADO**



# INDICE

	PÁG.
INDICE.....	iii
LISTA DE TABLAS .....	v
RESUMEN .....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
PARTE I.....	3
NATURALEZA DEL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema .....	3
1.2. Objetivos de la Investigación .....	7
1.2.1. Objetivo General .....	7
1.2.2. Objetivos Específicos.....	8
1.3. Justificación .....	8
PARTE II.....	11
MARCO TEÓRICO .....	11
2.1. Antecedentes de la Investigación .....	11
2.1.1. Dinámica de la Violencia en Hogares de Parejas Adolescentes.....	11
2.1.2. Antecedentes Teóricos.....	15
2.2. Bases Teóricas .....	18
2.2.1. Violencia .....	18
2.2.2. Violencia Intrafamiliar .....	19
2.2.3. Familia .....	19
2.2.4. Tipología de la Violencia Intrafamiliar.....	20
2.2.5. Identidad Sociodemográfica y Violencia Intrafamiliar .....	21
2.2.6. Visión de T. Parsons sobre la Violencia Intrafamiliar .....	23
2.2.7. Visión de A. Bandura sobre la Violencia Intrafamiliar .....	26
2.2.8. Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar.....	29
2.3. Bases Legales.....	30
PARTE III .....	32
MARCO METODOLÓGICO .....	32
3.1. Enfoque de la Investigación .....	32
3.2. Alcance de la Investigación .....	32
3.3. Diseño de la Investigación.....	32
3.4. Población de Estudio .....	33
3.5. Fuentes de Recolección de Datos .....	33

3.5.1. Datos Primarios .....	33
3.5.2. Datos Secundarios .....	33
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de los Datos.....	33
3.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos .....	34
PARTE IV .....	35
PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	35
4.1. Socio-Demografía de la Población Estudiada.....	36
4.2. Tipología de la Violencia Intrafamiliar en la Población Estudiada ( <i>Objetivo Específico N° 1</i> )	38
4.3. Causas de la Violencia Intrafamiliar en Hogares de Parejas Adolescentes ( <i>Objetivo Específico N° 2</i> ) .....	41
4.4. Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en los Miembros de Parejas Adolescentes. ( <i>Objetivo Específico N° 3</i> ).....	46
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	51
Conclusiones .....	51
Recomendaciones .....	52
FUENTES REFERENCIALES .....	54
ANEXOS .....	58
METADATOS .....	61

# LISTA DE TABLAS

<b>TABLA N°</b>	<b>C O N T E N I D O</b>	<b>Página</b>
1	Identidad Socio-Demográfica de la Población Entrevistada	36
2	Condición Socio-económica de las Personas Entrevistadas	37
3	Componentes de la Violencia Intrafamiliar en Parejas de Adolescentes	39
4	Percepciones Acerca de Vivencias de Violencia Familiar en la Población Entrevistada	42
5	Experiencias de Violencia Sexual en la Población Entrevistada	44
6	Incidencia de los Estados de Animo en la Generación de Violencia	46
7	Efectos de la Violencia Doméstica en la Salud de las Personas Encuestadas	48



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOGARES DE PAREJAS ADOLESCENTES,  
SECTOR BRISAS DE VALLE HONDO, CARÚPANO, ESTADO SUCRE, AÑO 2020**

Autoras:  
**Bra. María A. Rosal M.**  
**Bra. María G. Palacios R.**

Tutora:  
**Profa. Rosangel González.**

Fecha: **octubre de 2020.**

## **RESUMEN**

La investigación que se presenta en las siguientes cuartillas se realizó con el propósito de analizar la violencia intrafamiliar en hogares de parejas adolescentes. Sus Fundamentos teóricos radican en la teoría del sistema social de Talcott Parsons y la teoría el aprendizaje social de Albert Bandura. Entre sus objetivos destacan: la categorización de los tipos de violencia intrafamiliar, descripción de las causas, y por determinar las consecuencias. Para el logro de los objetivos planteados, se manejó un enfoque metodológico de carácter cuantitativo con un abordaje transeccional o transversal, bajo el nivel descriptivo. En referencia a la población, el sujeto de estudio estuvo conformado por treinta hogares de parejas adolescentes. A quienes se les aplicó una entrevista por medio de un cuestionario de 30 preguntas, para evidenciar la violencia intrafamiliar en dicho sector.

**Palabras clave:** **Violencia intrafamiliar, adolescentes, conductas desviadas, socialización, Carúpano.**

## INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar se ha convertido en una situación conflictiva personal que trasciende hacia el colectivo. Su recurrencia ha evidenciado que esta anomalía social es considerada como un fenómeno constante que ocurre a nivel mundial. De acuerdo con múltiples investigaciones en el área, las parejas adolescentes tienden a presentar actos de violencia con una frecuencia considerada en comparación con las parejas más crecidas o de mayor edad. Al respecto, Hird (2000) manifiesta que tanto en varones como en mujeres la violencia física se considera una práctica normal dentro de la pareja y, por ende, este fenómeno es reconocido como un problema social de prioridad que amerita su investigación y tratamiento.

La aparición de la violencia en las parejas de adolescentes se presenta con las primeras señales o signos que al ser aceptados o vistos con normalidad por primera vez se convierte luego en un hábito y provoca que se pierda el rumbo de la situación, creándose cada vez más comportamientos de agresión y maltratos, originando así desigualdad en la pareja. Cabe resaltar, que los enfrentamientos de violencia en las parejas de adolescentes son cada vez más frecuentes; puesto que estos son minimizados y no es razón suficiente para darle fin a la relación o por el grado de inmadurez, no poseen competencias necesarias para tratar de afrontar dicha situación problemática.

Según Trujano y Mata (2002), “la violencia se desarrolla en un contexto sociocultural donde se minimiza y se favorece su aceptación dando prioridad a la formación de relaciones socialmente correctas”. Es importante manifestar que las relaciones de parejas adolescentes posean una percepción clara o información precisa de la situación de violencia para poder tomar control de esta para prevenirla, evitando su inicio de si aún no se ha establecido estas relaciones turbulentas en las cuales comportamientos de ellos o el trato de tener dominio uno

con respecto al otro debe minimizarse, cambiando estas actitudes. La pareja de adolescentes tiene que estar siempre alerta de no considerar que los golpes, maltratos, y otras manifestaciones de violencia son productos del amor que su pareja le demuestra.

El tema de la violencia intrafamiliar en todos los aspectos del ser humano es concebido como prioridad y, por lo tanto, hay mucha investigación que llevar a cabo al respecto para tratar de dar respuestas y solución al mismo especialmente en las parejas conformadas por adolescentes con el propósito de detectar y detener el acto de violencia si aún no se ha fortalecido.

Las consecuencias de la presencia diaria de comportamientos violentos en los hogares de parejas de adolescentes son nefastas y es un asunto controversial y hay que tener muy en cuenta que aquellos menores que vienen de estar inmersos en un ambiente familiar violento y se consideran más vulnerables son propensos a aprender y a repetir esta conducta y al punto de manifestarlas en sus futuras relaciones de parejas.

El presente documento fue estructurado de la siguiente manera:

**Parte I:** Contiene el planteamiento del problema, seguidamente se expone el objetivo general y objetivos específicos, y finalmente, la justificación de la investigación.

**Parte II:** Constituida por los antecedentes, fundamentación teórica, y bases legales que sustentaran esta investigación.

**Parte III:** Enfocada en la metodología de la investigación, en el que se especifica el tipo, nivel y diseño de la investigación, empleando las técnicas e instrumentos de recolección de datos proveniente de la población de estudio, así como las fuentes de información y la validación del instrumento aprobado por expertos en el tema.

**Parte IV:** Comprende el procesamiento y análisis de los resultados.

## **PARTE I NATURALEZA DEL PROBLEMA**

En este apartado se delimita el objeto de la investigación, como lo indican Hernández, Fernández y Baptista (2006), plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación. Está integrado por el enunciado y formulación del problema, los objetivos -general y específicos- así como la justificación de la investigación.

### **1.1. Planteamiento del Problema**

En la modernidad la violencia intrafamiliar constituye un problema social especialmente la que ocurre en los hogares de parejas adolescentes, en los que se presenta con mayor frecuencia, en el momento en el cual se producen situaciones relacionadas con abuso o maltrato, en otras palabras, cuando se ocasionan daños a la integridad emocional, física o psicológica entre miembros de una familia, emparentados o por afinidad o por consanguinidad.

En este sentido, la violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud (2002) como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones.

Uno de los géneros de violencia más extendidos es la que se produce entre los miembros de una familia, denominada violencia intrafamiliar. Según Gutiérrez (2003) es conocida como “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional,

sexual, económico o social”. En la violencia intrafamiliar los protagonistas (víctimas y agresores) presentan algún tipo de relación de parentesco o afinidad.

Al respecto, Cristóbal J. (2010) el estudio de la violencia intrafamiliar como problema social y de salud, y las diferentes manifestaciones han sido tema de interés en los últimos años. Constituye una de las afecciones más severas que ha venido azotando a la humanidad.

La violencia intrafamiliar suele ocurrir con más frecuencia en los hogares de parejas adolescentes, tal y como lo manifiestan Jackson, Cram y Seymour (2000) “la violencia entre las parejas de adolescentes y de jóvenes es significativa e incluso su magnitud es superior a la de las parejas adultas”. Son muchas las investigaciones que demuestran claramente que son las parejas más jóvenes las que tienen un mayor porcentaje de sufrir momentos violentos. Al respecto, Fiebert y González (1997), determinan que “las mujeres entre 20 y 30 años tienen mayor probabilidad de ser agresivas con sus parejas, si se compara con aquellas mayores de 30 años”.

Su impacto social, es referido en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002 citado por Hernández 2012) en el cual se afirma que:

La violencia contra la pareja se produce en todos los países, en todas las culturas y en todos los niveles sociales sin excepción, por tanto, la sociedad entera se enfrenta, a un hecho de enorme importancia sobre el que se está actuando pero que no se ha podido erradicar.

Es importante establecer que el lugar prevalente donde se impone el poder a otra persona es la familia, especialmente en los hogares de parejas adolescentes, pues es en este espacio social donde se presentan ciertos comportamientos violentos como amenazas, insultos, golpes, entre otros, usados como una forma de tratar de cambiar actitudes y conductas de los seres más

cercanos. Según Baiz (2009) “La violencia intrafamiliar constituye además una violación progresiva a los derechos humanos, donde los factores accionantes de esta violación, son múltiples destacando la intoxicación etílica, el consumo de drogas, el desempleo, la falta de tolerancia, entre otros”.

La violencia intrafamiliar es un problema que se vive a diario y representa un peligro para la vida y la felicidad de los seres humanos, que en épocas recientes no era considerado como un acto condenable sino como parte de la intimidad de cada hogar como una práctica normal de la pareja, pero actualmente, han venido surgiendo rechazos y denuncias en contra de este problema por la gravedad de las consecuencias personales y sociales que se derivan que podrían devenir en lesiones de distintos grados hasta ocasionar la muerte.

Este fenómeno social suele presentarse en los hogares, por lo que, González y Santana (2001) expresan que “Los jóvenes que aceptan los primeros signos entran en una dinámica que les hace perder el rumbo de la situación que viven mientras aumentan progresivamente los episodios agresivos”. Desafortunadamente, la violencia intrafamiliar representa un aspecto relevante en la sociedad que influye negativamente en el bienestar personal y social del ser humano.

La mujer es frecuentemente la víctima y al respecto, Briñón (2007) expresa que: “Las identidades de género se definen al oponer lo femenino a lo masculino y siendo considerado siempre lo femenino como dependiente, subordinado a lo masculino”. La violencia hace perpetua este tipo de desigualdad.

En este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en asamblea general, concluyeron que: “gran parte de la violencia contra las mujeres la cometen una amplia gama de personas y entidades, como la pareja y otros miembros de la familia; los conocidos ocasionales y extraños...”.

Cabe mencionar, que de acuerdo con el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ; 2014) en Venezuela el 6.4 por ciento de las mujeres víctimas de violencia tienen entre los 18 y 32 años, la edad de mayor productividad; en el país, en general se producen cuatro casos de violencia contra la mujer cada hora; una mujer es maltratada por su pareja cada quince minutos. El 70 por ciento de las mujeres son agredidas por sus parejas, esposos o concubinos, el 99 por ciento de los casos de violencia ocurren dentro de la familia.

Entre las causas de estos hechos se pueden mencionar: La necesidad del hombre de tomar el control y ejercer y conservar la autoridad, como forma de castigar a la mujer por desobedecer las normas impuestas. Por lo que afirma, Lorente y Lorente (1999). “La violencia contra las mujeres surge cuando los varones perciben que se desafía su masculinidad”..

Se puede manifestar, que el hombre comete actos de violencia en contra de su pareja asociando su masculinidad con el acto de dominación, rudeza y autoridad y es una manera de hacer sumisa a la mujer. Al respecto, (Barnett, Miller-Perrin y Perrin, 1997; Sousa, 1999) manifiestan que “La violencia en las parejas jóvenes, al igual que ocurre con la violencia contra la pareja en adultos, incluye diversas formas de maltrato (psíquico, físico o sexual) y puede manifestarse desde las formas más leves hasta las más extremas (asesinato)” .

Asimismo, Díaz Aguado (2002) sostiene que:

El 64% y el 34% de los hombres y mujeres adolescentes respectivamente piensan que la violencia es inevitable. De forma sorprendente, el 14% de las mujeres adolescentes cree que la propia mujer víctima de la agresión tiene parte de culpa creencia que está muy arraigada en las normas culturales y las creencias sociales que se van transmitiendo de generación en generación.

Cabe destacar que en el Estado Sucre también sucede esta realidad, y esto se evidencia claramente en las informaciones emanadas de la prensa, radio, televisión.

De acuerdo con los datos suministrados por la Fiscalía 6ta Maltrato a la mujer, Carúpano Estado Sucre, se han reportado 300 casos de denuncias en Carúpano con respecto a la violencia intrafamiliar especialmente en hogares de parejas adolescentes. El número de denuncia ha ido aumentando cada día. Esta situación tiene alarmada a la sociedad actual. Que ha venido sufriendo gran deterioro y desequilibrio, observándose conductas inherentes de antecedentes antiguos de muestra de patriarcado como una forma de organización familiar. Lo cual es definido por Cagigas (2005) como “La relación de poder, directa entre los hombres y las mujeres en la que los hombres tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso y sumisión y opresión de las mujeres, y llevan a cabo efectivamente sus intereses”.

Por esta razón, el presente estudio pretende analizar la violencia intrafamiliar y su influencia en hogares de parejas adolescentes, específicamente en la ciudad de Carúpano, Estado Sucre, y se plantea como problema de estudio el siguiente:

- ¿Qué caracteriza la violencia intrafamiliar en los hogares de parejas adolescentes en el sector Brisas de Valle Hondo de Carúpano, Estado Sucre, para el año 2020?

## **1.2. Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1. Objetivo General**

Analizar la violencia intrafamiliar en los hogares de parejas adolescentes en el sector Brisas de Valle Hondo de Carúpano, Estado Sucre, para el año 2020.

### 1.2.2. Objetivos Específicos

- Caracterizar los tipos de violencia intrafamiliar en hogares de parejas de adolescentes en el sector Brisas de Valle Hondo de Carúpano, Estado Sucre, para el año 2020.
- Identificar las causas de la violencia intrafamiliar en hogares de parejas de adolescentes en el sector Brisas de Valle Hondo de Carúpano, Estado Sucre, para el año 2020.
- Examinar las consecuencias de la violencia intrafamiliar para los miembros de parejas de adolescentes en el sector Brisas de Valle Hondo de Carúpano, Estado Sucre, para el año 2020.

### 1.3. Justificación

Sobrevivir a la violencia es como alejarse de un voraz incendio que consume tu vida. Y la definición de usted misma está llena de detalles de cómo empezó este fuego atroz, cómo se esparció y el tiempo que usted tardó en saltar a un lugar seguro. A veces empieza con un cerillo olvidado. Y antes de que se dé cuenta del peligro, su vida está envuelta en llamas. (Testimonio de una mujer violentada)

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente, el hombre es visto como más fuerte y por ende superior con respecto a la mujer, maltrata y abusa de ella para dar muestra de su poder causando daños psicológicos al grupo familiar. Al respecto Cristóbal J. (2011) expresa que:

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de la vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más

intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que la padece.

Asimismo, durante los últimos años han sido muchas las personas que son violentadas por sus parejas en su propio hogar, es decir, ocurre frecuentemente lo que se denomina como violencia intrafamiliar, es por esto que surge la realización del estudio ya que para el año 2020 la violencia intrafamiliar ha aumentado en los hogares de parejas adolescentes especialmente en la comunidad Brisas de Valle Hondo, la cual es el punto focal de este estudio.

Por esta razón, se orienta la presente investigación como aporte para avanzar en el conocimiento de la violencia intrafamiliar en hogares de parejas adolescentes, de manera más explícita se pretende brindar conocimientos científicos y metodológicos, referentes a este tipo de violencia. De igual modo se espera que este estudio pueda representar un aporte de relevancia científica especialmente para la Universidad de Oriente en la Escuela de Ciencias Sociales, puesto que de acuerdo con los resultados que arroje se pueden crear nuevos criterios, teorías enfocadas a llevar a cabo un análisis de las causas, consecuencias y tipos que ocurren en la violencia intrafamiliar en parejas de jóvenes adolescencias de tal forma que se puedan tomar medidas para evitar este tipo de violencia en la sociedad.

Igualmente, los resultados podrán ser empleados para prevenir este tipo de violencia, diseñando planes programas, campañas, foros, entre otros. Cabe resaltar que, esta situación de violencia impacta a la sociedad a nivel mundial, en otras palabras, involucra a todos los seres humanos sin exclusión alguna, por lo tanto esta investigación servirá, de aporte para lograr la erradicación de la violencia intrafamiliar en parejas adolescentes.

La investigación desarrollada puede aportar beneficios a la sociedad en general y, en específico, a las parejas adolescentes donde destaca la mujer, en

función de adquirir conocimientos y disposición física y mental para prevenir el serio problema de violencia intrafamiliar y puedan elevar su calidad de vida y la de sus familiares.

Por último, dará pie al surgimiento de nuevas investigaciones, en las cuales este estudio será una prueba fehaciente de la violencia intrafamiliar en hogares de parejas jóvenes.

## **PARTE II MARCO TEÓRICO**

El marco teórico referencial según Arias (2012), “Es el producto de la revisión documental, bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar”. Por lo tanto, en este apartado, se hace énfasis en los aspectos documentales de algunos trabajos que se realizaron anteriormente, así como los fundamentos conceptuales necesarios para poder elaborar la presente investigación.

### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

#### **2.1.1. Dinámica de la Violencia en Hogares de Parejas Adolescentes**

Desde antes de la aparición de Cristo es decir cuando Dios formo al hombre (Adan) y a la mujer (Eva) quienes constituyeron el primer matrimonio sobre la tierra se observaron entre ellos y en su descendencia momentos o situaciones que mostraron claramente violencia intrafamiliar, como por ejemplo la violencia existente en el matrimonio entre Adam y Eva desde el momento en el cual ella es infiel a su esposo haciéndole caso a la serpiente quien la seduce y engaño y fue sentenciada por Dios quien le dijo que ella estará bajo la potestad y mando de su marido, y el la dominara de igual forma el homicidio ejecutado por Caín contra su hermano Abel; la amenaza de muerte de Esaú contra su hermano Jacob, entre otras.

Es importante mencionar que la violencia intrafamiliar ha venido evolucionando desde las fuentes más antiguas en la cultura Griega y Romana. En Persia, la mujer estaba obligada a ser totalmente obediente al marido quien fue escogido por su papá y se la entregaba. En Grecia, la mujer era sometida de forma rígida. Su papel era cuidar la casa, provocar y brindar placer sexual. En Roma, la familia estaba organizada bajo la estricta obediencia de un varón que

convivía con la esposa y los hijos y el disponía del derecho a vivir a morir de todos los que se encontraban bajo su autoridad.

Durante los siglos XV y XVII la situación de violencia sobre las mujeres se mantuvo el derecho de la prosperidad sobre los mismos fue extendida no solo a los que pertenecen a la familia, sino al señor feudal quien era el propietario de la virginidad de las mujeres.

En la Edad Media, en Rusia, los esclavos al casarse tenían como costumbre castigar a su esposa con un bastón y la llevaba golpeándola con un látigo a su futuro hogar. En el siglo XIX la mujer era privada de todo derecho, marginada y subordinada y los hombres tenían construido un mundo para ellos mismos. Cabe destacar, que debido al aumento de la violencia intrafamiliar en las parejas en el siglo pasado se trata de prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, es decir, daño, sufrimiento físico o sexual, psicológico, muerte a la mujer y que tenga lugar en la familia para crear desigualdad, imposición, impedimento.

Asimismo, en América Latina la violencia intrafamiliar es considerada como un problema sumamente serio, basándose en el informe de la OMS para el año 2000 el cual evidencia muertes por causa de la violencia en el mundo, alcanzando una cifra de 1.659.000 resaltando que el 90% se produjo en Latinoamérica en todas las clases sociales en las que se muestra mujeres asesinadas violentadas física, emocional y económicamente y la gran mayoría víctimas de sus parejas. Aun cuando en esta situación de conflicto se han llevado a cabo esfuerzos para avanzar y tratar de disminuirla, continúan revelándose cifras alarmantes.

Los resultados arrojados por varias fuentes a nivel mundial han demostrado que la violencia intrafamiliar está generalizada, en otras palabras, ocurre en todas partes del mundo y específicamente en el área mencionada anteriormente, en la

cual un gran porcentaje de mujeres por lo menos 1 de cada 3 informan haber sufrido actos de violencia por parte de un compañero o esposo.

De igual forma, Venezuela como país Latinoamericano, recibió una gran implantación de cultura patriarcal basada en los españoles en el cual eran los hombres quienes gobernaban y las mujeres estaban controladas por los esposos y el estado como protector no era capaz de tomar parte del maltrato intrafamiliar que ocurrían dentro de los hogares. Al respecto Herrero (2001) expresa que “El estado no se atrevía o tal vez no quería intervenir en los asuntos de familia a pesar de que los maltratos a la mujer y sus hijos eran notorios”.

Después de la colonia, la violencia intrafamiliar incrementó de manera insospechada, el irrespeto a la dignidad e integridad física, psicológica y sexual y la no protección a la familia y a cada uno de sus miembros. A pesar de los muchos esfuerzos que ha venido llevando a cabo el Estado venezolano para que existan hogares en los cuales la integridad y la dignidad sean respetadas, a cada instante se conocen casos de denuncias de violencia intrafamiliares en parejas de adolescentes. Además, Venezuela es una de los países donde se presenta un alto índice de esta situación problemática donde se enfoca una cultura básicamente machista sin consideración hacia los demás integrantes de la familia.

Cabe resaltar que el aumento de la violencia intrafamiliar en las parejas adolescentes afecta específicamente a las mujeres y niños con severas consecuencias tanto inmediatas como futuras y por lo tanto se requiere protección y asistencia inmediata dado que esto ocurre por la desvalorización tanto moral como ética en los integrantes de la familiar.

En la actualidad, en Venezuela se presentan situaciones de violencia intrafamiliar con diversos tipos de agresión lo cual representa un gran problema social además de violación de los derechos humanos. Es necesario resaltar que en Venezuela en el año 2000 se creó el Instituto Nacional de la Mujer (Inamujer),

con el propósito de alcanzar el pleno derecho de igualdad entre todos los venezolanos y todos los asuntos referentes con la situación y condición de la mujer venezolana.

Igualmente, se hizo vigente la Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia con el objetivo de sancionar el delito de maltrata a la mujer quien sigue siendo objeto de abuso y víctima de violencia intrafamiliar. Asimismo, para proteger a la familia y a cada uno de sus miembros. Lo antes expuesto, muestra el constante aumento que ha venido observándose en lo referente a la violencia intrafamiliar en las parejas y las impresionantes consecuencias que acarrea en los integrantes del núcleo familiar.

En el plano regional, Chacón y Contreras (2012) en su tesis titulada: "Análisis del procedimiento administrativo en materia de violencia intrafamiliar, contra la mujer, tramitados ante el cuerpo de investigaciones científicas, penales y criminalísticas (C.I.C.P.C). Subdelegación Cumaná, municipio sucre. Estado Sucre. 2008-2009. Tuvo como objetivo general: Analizar el procedimiento administrativo en materia de violencia intrafamiliar, contra la mujer, tramitados ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C). Subdelegación Cumaná, municipio Sucre, Estado Sucre.2008-2009. En cuanto a la metodología la investigación es de nivel descriptivo y el diseño metodológico de campo. Para la recopilación de la información se aplicó una entrevista estructurada y no estructurada a las mujeres víctimas y a los funcionarios del C.I.C.P.C, Subdelegación Cumaná respectivamente; utilizando un muestreo aleatorio simple: la información sustraída de la realidad estudiada, se procesó mediante el paquete estadístico utilizado en las ciencias sociales llamado SPSS a fin de presentarlas en gráficos de distribución porcentual.

Se concluyó que el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas da cumplimiento al procedimiento administrativo en materia de violencia intrafamiliar. Otorgando a las mujeres víctimas, herramientas para que

tomen conciencia del maltrato al que han estado expuestas, orientándolas y prestándole apoyo para que ellas fortalezcan su autoestima y por ende su personalidad, impulsándolas a que se planteen metas para su desarrollo personal, de manera que logren mejorar su entorno social para beneficio propio y el de los suyos.

### 2.1.2. Antecedentes Teóricos

Entender la terminología violencia intrafamiliar es considerado como complejo puesto que encierra varios tipos de comportamientos violentos que se manifiestan de una persona sobre otra, en el ámbito familiar. El concepto violencia intrafamiliar de acuerdo con la Comisión Europea (1999) citado por Sánchez L. (2009) la define como " Todo aquel comportamiento de violencia física, sexual o psicológica que llega a poner en situación de peligro la seguridad o bienestar de una persona del grupo familiar...".

Kaplan y Sadock (1996) señala que: "este tipo de violencia puede ser entendida a través de diversas disciplinas. En la pediatría, la psicología y la psiquiatría entre otras, este fenómeno obedece a que las familias que presentan estas problemáticas son disfuncionales y se diferencian de las familias consideradas normales por el hecho de que los vínculos que se establecen entre sus miembros no son armónicos".

De igual forma, estas disciplinas plantean el término factores de riesgos y que se encuentran en las familias disfuncionales. Sin embargo, las ciencias sociales expresan que estos factores no son las causas últimas de la violencia, al contrario, aumenta la posibilidad de que se originen dichas soluciones y consideran este enfoque como insuficiente para dar una explicación clara con respecto al fenómeno de violencia intrafamiliar donde se produzcan los factores de riesgo, por otro lado, la perspectiva psicoanalista en contraste con la forma de concebir la violencia intrafamiliar en las ciencias sociales manifiesta que en toda agrupación humana, sea familiar, escolar, laboral, o de cualquier tipo, se presentan vínculos conflictivos y relaciones poco armónicas, razón por la cual las

relaciones familiares no son idealizadas y no se las piensa a partir del ideal de la armonía, de la paz y del respeto (López, 2002).

Desde este punto de vista, López (2002) plantea que: “estas nuevas variables están presentes en cualquier tipo de familia y que ellas tienen una función en la intuición y desencadenamiento del más fuerte hacia el más débil”. Asimismo, existen otras perspectivas para poder explicar el origen de la violencia intrafamiliar, tomando en consideración la antropología y la biología. “El instinto agresivo innato el cual se ha mantenido filogenéticamente y es necesario para la supervivencia de la especie para enfrentar las amenazas (estímulos que superando los umbrales causaran activación de los receptores de neurotransmisores u hormonas como la adrenalina) como medio natural de reaccionar al peligro” Grossman (1992).

De acuerdo a lo expuesto, la violencia intrafamiliar tiene diferentes maneras de interpretarla dependiendo del enfoque con el cual los investigadores del área seleccionan para tratar de comprender con el propósito de contribuir a la mejora de la sociedad, es necesario mencionar que las distintas, concepciones se interrelacionan entre sí.

Así como el concepto de violencia intrafamiliar, el concepto de familia puede ser enfocada de diversas maneras “La institución social más violenta de nuestra sociedad”. Gelles (1993). Sin embargo, Rojas (2005) la define como “El compromiso social más firme de confianza, protección, apoyo mutuo y amor que existe entre un grupo de personas”.

Partiendo de los diferentes conceptos de familia se puede decir que es donde los miembros sufren con mayor frecuencia de violencia y agresiones que en cualquier otro lugar. Por consiguiente, partiendo de la conceptualización de la familia, como el lugar donde puede ocurrir más violencia, entonces ambos

aspectos (Violencia y familia) están involucrados porque es allí donde sus miembros se relacionan.

Al realizar un análisis de la violencia intrafamiliar en hogares de parejas jóvenes el cual es considerado como un fenómeno complejo, se evidencia que este tipo de violencia es parte de la vida de muchos seres humanos desde tiempos remotos, y cada día se hace presente y su relevancia e interés ha aumentado especialmente para los investigadores del área. De tal forma, que este estudio le anteceden las siguientes investigaciones:

Hurtado (2015) en su trabajo titulado: Prevención de la violencia intrafamiliar en el ordenamiento jurídico venezolano vigente, tuvo como objetivo proponer medidas preventivas de la violencia intrafamiliar en el marco del ordenamiento jurídico venezolano con la finalidad de disminuir la incidencia de este tipo de delito en el Municipio Valencia, Estado Carabobo. Requisito para optar al Título de Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas. La metodología implementada en este estudio fue bajo la modalidad de proyecto factible. De tipo documental y de campo, como técnica se utilizó la observación directa y encuesta. La población y muestra estuvo constituida por (4) cuatro jueces del Tribunal Penal Ordinario de la Circunscripción Judicial del Estado Carabobo; (6) seis fiscales de violencia de la fiscalía Vigésima Segunda. Dos (2) psicólogos tratantes de los casos de violencia de género; 545.489 mujeres víctimas conformado la muestra 231 personas del sexo femenino.

Asimismo, se concluyó que la función social del Derecho busca proporcionar la información adecuada e implantar medidas preventivas contra la violencia familiar e intrafamiliar con la finalidad de disminuir la incidencia de este tipo de delito en Venezuela, haciendo uso de los recursos prevenientes de otras disciplinas como la educación psicología, salud, sociología criminología entre otras áreas, ciencia sociales, en la intención de ajustar los ordenamientos violentos acaecidos dentro del seno familiar .

De igual forma, Vargas (2014) en su tesis titulada Experiencias de Violencia Intrafamiliar en Estudiantes de la Universidad de Colombia, tuvo como objetivo analizar las experiencias de violencia intrafamiliar en el curso de la vida de estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, para mejorar la comprensión de este fenómeno. En cuanto a la metodología, el estudio corresponde a una investigación cualitativa de corte fenomenológico, se basó en los relatos de vida de once estudiantes a quienes, se les realizó entrevistas en profundidad. Para el análisis de la información se empleó el programa Atlas Ti: 5.2.

En las conclusiones se halló la aceptación del maltrato físico como forma de corrección; las y los jóvenes refieren haber vivido más de una forma de maltrato en la infancia y la niñez; las personas entrevistadas han sido víctimas de maltrato y testigos de violencia contra sus madres, los relatos de vida revelan la persistencia de la dominación masculina hacia la pareja, las hijas y los hijos.

## **2.2. Bases Teóricas**

A continuación se describe la literatura que sirve como fundamento de esta investigación.

### **2.2.1. Violencia**

La violencia está presente en cualquier ámbito de la vida social, la cual se expresa de diversas maneras, con mayor o menor grado de intensidad y por supuesto, como lo manifiesta el propio término, se refiere a violar los derechos humanos y alcanza a muchas personas por considerarse como una de las formas más comunes y habituales que ocurre en las sociedades, partiendo del punto que desde tiempos remotos ha existido, como lo expresa Domenach (2003) “La violencia es tan vieja como el mundo” (pág.34). En otras palabras, y de acuerdo con el autor, este fenómeno social siempre ha estado entre las relaciones personales.

El tema de la violencia ha sido siempre de mucho interés especialmente para los investigadores del área, específicamente por su alto nivel de consecuencias tan negativas en todos los ámbitos de la vida cotidiana y por su gran complejidad, su significado va a depender del contexto en el cual se produce, principalmente en la denominada violencia intrafamiliar.

#### 2.2.2. Violencia Intrafamiliar

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Asuntos de Géneros “Se llama violencia intrafamiliar o doméstica, a aquellos hechos o agresiones cometidas específicamente por cónyuges, ex cónyuges, ex convivientes o personas que hubieran procreado hijos en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubieran convivido”. Para Sheehan (1997) significa la presencia de un desequilibrio de poder entre dos o más personas de una misma familia en el que pueden aparecer los siguientes tipos de comportamientos: abuso físico, verbal, emocional/psicológico, sexual, espiritual o financiero”. Este tipo de violencia ocurre muy frecuentemente pues se considera muy común y es uno de los principales problemas de la salud pública.

La violencia intrafamiliar, especialmente, la que se origina en hogares de parejas adolescentes, presenta una intervención de dos personas, y al respecto Coddou (2000) expresa que: “El fenómeno de la violencia familiar desde esta perspectiva, representa a ambos esposos como víctima. En énfasis se pone como entonces en los patrones interacciones recurrentes involucrados en los episodios de violencia.” Este tipo de violencia sucede en la mayoría de los casos contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, la persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad.

#### 2.2.3. Familia

El término *familia* es fundamental para entender el tema en cuestión de esta investigación. Así, cabe resaltar, que Caballero y Arandia (1999) señalado por Carrasco (2006) la definen como:

La unidad fundamental sobre la cual está constituida la sociedad, y una de sus funciones es la creación de un ambiente armonioso de funcionamiento que brinde apoyo y seguridad a sus integrantes. Esa armonía, sin embargo, está amenazada por actos de agresión cometidos dentro de la familia por cualquiera de sus miembros y que afecta la integridad física o psicológica de otro miembro.

La violencia intrafamiliar que suele originarse en los hogares de parejas adolescentes, presenta varios factores que pudieran afectar a este tipo de familia, transformándola y creando sentimientos negativos convirtiendo las relaciones familiares en violencias, hostil, etc.

#### 2.2.4. Tipología de la Violencia Intrafamiliar

Las diferentes formas en las cuales se puede producir la violencia intrafamiliar dan lugar a varias clasificaciones y en esta investigación se hace énfasis en la realizada por Núñez y Carvajal (2004) puesto que se relaciona con el problema planteado. Este autor realiza la clasificación partiendo de la naturaleza de la violencia empleada, el tipo de víctima o la relación entre la víctima y el victimario.

##### 2.2.4.1. Según la Naturaleza de la Violencia Empleada:

Desde el punto de vista legal, se reconocen los siguientes tipos de violencia intrafamiliar.

- *Violencia Física*: Es la agresión en el cuerpo producida por golpes, empujones, puñetazos, jalones de pelo, mordeduras, patadas, quemaduras, lesiones por estrangulamiento, lesiones por armas corto punzantes, lesiones por armas de fuego y otras agresiones.
- *Violencia Sexual*: Es la afectación en el ámbito de la sexualidad humana producida por actos como manoseo, acoso sexual, pedidos de relación sexual y observaciones lesivas, agresión sexual y/o sexo forzado.
- *Violencia Psicológica*: Es el daño producido en la esfera psíquica como aislamiento, celos, agresividad, hostigamiento verbal, degradación verbal y

humillación, control económico y financiero, acoso, acoso, amenazas de muerte, amenazas de armas, amenazas de dañar a personas cercanas, amenazas de quitar a los niños y otras tácticas de tortura emocional. Se detalla a continuación lo que contempla el SNIS, para vigilancia epidemiológica: Labilidad emocional, Miedo, Sentimiento de culpa, Desorientación, Depresión, Intento de suicidio, Insomnio, Ansiedad, Crisis de angustia, Otros.

#### 2.2.4.2. Según el Tipo de Víctima:

- a) Las víctimas habituales son el niño, la mujer y el anciano.
- b) También es víctima quien maltrata, cuya posición se solapa y transfiere según las relaciones de poder recíprocas establecidas entre los integrantes del núcleo familiar.

Si bien, la violencia familiar puede involucrar a cualquier miembro de la familia, independientemente de su sexo y su edad, no hay duda que las víctimas habituales son el niño, la mujer y el anciano.

Además, un individuo puede jugar los roles de maltratado en diferentes momentos de su vida y aun en una misma época, según las relaciones de poder recíprocas establecidas entre los integrantes del núcleo familiar. En el caso que amerita la presente investigación se enfatiza que la víctima es uno de los miembros del hogar de parejas adolescentes.

#### 2.2.5. Identidad Sociodemográfica y Violencia Intrafamiliar

Las causas de la violencia intrafamiliar no son sencillas de establecer, no son patrones que se repiten de igual manera en todos los casos, son sumamente complejas y este problema social afecta especialmente a los niños, adolescentes y la mujer. Para ello se busca vincular la incidencia de las características sociodemográficas como un factor para la violencia en los hogares de parejas adolescentes, Torres (2007) citado por Figueroa T. (2018) las define como “un conjunto de datos como edad, sexo, estado civil, nivel socioeconómico, nivel

educativo, que inciden de manera importante en los patrones demográficos de la población a la cual pertenecen”.

Por su parte Aroca (2010) sostiene que “la violencia no aparece en un tipo específico de familia, puede darse en cualquier nivel cultural, económico, social y étnico”. Carlshamre (2005), plantea que “las mujeres víctimas de la violencia pueden ser de cualquier edad, con cualquier nivel de educación, ingresos o posición social.”.

Palomero y Fernández (2001) afirman que:

Desde el nivel sociocultural y socioeconómico se acentúan condiciones que aumentan el riesgo, sobre todo en el nivel bajo y medio bajo. Esto porque se evidencia un mayor número de familias desestructuradas y maltratadoras, con problemas de drogas o alcohol, desempleo y pobreza, problemas de delincuencia y bajo nivel educativo.

Las causas de ser víctima de la violencia intrafamiliar también se asocian a otros factores como la drogadicción, alcoholismo, bajo nivel de instrucción educativa, y bajos ingresos económicos. Tal y como lo señala Hanks y Rosenbaum, (1977) “el consumo abusivo de sustancias tóxicas es considerados factores fundamentales para que se dé un escenario violento en los hogares”. Al respecto Riggs, Caulfield y Street (2000) manifiestan que: “un nivel alto de estrés familiar provocado por una mala situación socioeconómica o la pérdida de empleo, estaría relacionado con la perpetración de este tipo de violencia en el ámbito familiar”, puesto que produce un efecto de frustración en el hombre por no poder ejercer su rol como proveedor de la familia, lo que puede aumentar las probabilidades de descargar su frustración con violencia.

En este sentido es resaltante señalar que una situación económica- laboral desfavorable puede afectar la armonía en el hogar, y el uso de drogas y alcohol

permiten llevar a cabo conductas violentas, cabe destacar que estos factores señalados no se extienden a todos los casos de violencia intrafamiliar.

#### 2.2.6. Visión de T. Parsons sobre la Violencia Intrafamiliar

La teoría estructural- funcionalista por Talcott Parsons concibe a la sociedad como un sistema general que a su vez se divide en subsistemas que son interdependientes y se relacionan entre sí, bajo este enfoque se comprende la acción social como todos aquellos comportamientos de los actores que se encuentran estructurados bajo las normas compartidas y aceptadas por la sociedad.

- Sistema de personalidad: se refiere a los rasgos individuales de cada actor, sus orientaciones y motivaciones para alcanzar un fin.
- Sistema Social: Parsons (1951) “consiste, en una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación que tienen, al menos, un aspecto físico o de medio ambiente, actores motivados por una tendencia a «obtener un óptimo de gratificación» y cuyas relaciones con sus situaciones incluyendo a los demás actores—están mediadas y definidas por un sistema de símbolos culturalmente estructurados y compartidos”.
- Sistema cultural: este subsistema se puede denominar de integración, y es el encargado de establecer las normas y valores que guían la conducta del actor en relación con el sistema, y está constituido por signos y símbolos que tienen significados comunes y sirven como medio de comunicación entre los actores.

En este sentido, las conductas van a estar determinada por los subsistemas (de personalidad, sociales y culturales). En primer lugar, para Parsons (1951) resulta claro que las “orientaciones que un actor instrumenta en el curso de su interacción complementaria en los roles no son innatas, sino que han de adquirirse a través de un aprendizaje”. Según esto, “se puede decir que antes de que él haya aprendido una determinada orientación de rol, indudablemente tenderá actuar

según unos comportamientos que perturbarían el equilibrio de la interacción en su incumbencia del rol en cuestión. La adquisición de las orientaciones precisas para funcionar satisfactoriamente en un rol es un proceso de aprendizaje, pero no se trata de un aprendizaje en general, sino de una forma particular de aprendizaje, a este proceso el autor lo llamó proceso de socialización. Parsons y Shils (1968) señalan que:

Los roles se hallan institucionalizados cuando son totalmente congruentes con los patrones culturales vigentes, y se organizan alrededor de expectativas acordes con los patrones moralmente sancionados de la orientación de valor que es compartida por los miembros de la colectividad en que el rol funciona.

Parsons (1951) define al aprendizaje como: “aquel conjunto de procesos mediante el cual el actor adquiere nuevos elementos de orientación de la acción, nuevas orientaciones cognitivas, nuevos valores, nuevos objetos, y nuevos intereses expresivos” y este guarda una estrecha relación con el proceso de socialización el cual Duke e Inda (2014) señalan que “aluden a los modos en que se transmiten las normas y los valores de un sistema a sus actores, las normas se internalizan en la socialización, convirtiéndose así en parte de las “conciencias” de los actores. En este orden de ideas Hernández Pita (2014) señala que:

La socialización se refiere al proceso por el que un individuo se hace persona social, incorporando a su individualidad las formas de vida (pautas sociales, símbolos, expectativas culturales, sentimientos,) bien de un grupo social determinado, bien de toda la sociedad global, incorporación que le permite proceder y actuar de manera conveniente y más o menos ajustada a las exigencias de este grupo o esta sociedad

En otras palabras, la socialización es la internalización de las pautas normativas de orientación en cuanto a las expectativas de los roles sociales, a lo que Parsons (1951) señala que:

En todas las sociedades conocidas está determinado por el hecho de que se trata de un niño de un sexo dado, ha nacido como niño en una posición particular en una unidad familiar particular. Por tanto, los primeros criterios asignativos son, por la naturaleza de la cosa, adscriptivos; clasificatorios, con respecto a la edad y el sexo, que presumiblemente no pueden ser cambiados, y relacionales, con respecto a su condición de miembro de una unidad familiar que concebiblemente podría ser cambiada. El por qué la adscripción familiar sea universal constituye un problema empírico.

En este sentido, los comportamientos de un actor ya van a estar preestablecidos de acuerdo a la cultura en la cual se desarrolle, se le atribuirán funciones específicas con respecto al género (masculino, femenino) y la edad, es importante destacar que la familia es el primer agente socializador, puesto que establecerá las normas y valores para cada integrante de acuerdo a sus características, la violencia intrafamiliar en hogares de parejas adolescentes se determina por la interacción entre los subsistemas antes explicados, y son factores que el actor no puede controlar puesto que son externos (social y cultural) pero aun así guían la conducta de acuerdo con lo personal, teniendo un mayor peso la familia, puesto que cumple una función reguladora y es en donde el actor internaliza a través de la socialización normas y valores, que generan una conducta, de este modo ocurre la desviación de la acción social y el sistema social.

La desviación, y los mecanismos de control social los cuales Parsons (1951) define como “un proceso de motivación en uno o más actores individuales que tienden a reaccionar frente a una tendencia a la desviación en el desempeño

de las expectativas de roles”. Afirma que la abarca tomando como referencia al actor individual o al proceso interactivo. En el primer contexto explica que:

Las desviaciones es una tendencia motivada para un actor en orden a comportarse en contravención de una o más pautas normativas institucionalizadas, al par que los mecanismos de control social son los procesos motivados en la conducta de este actor y de otros con quienes él se halla en interacción, mediante los cuales estas tendencias a la desviación terminan a su vez por quedar contrarrestadas.

En este sentido las conductas violentas ejecutadas por los integrantes de los hogares de parejas adolescentes son comportamientos impulsivos en la cual los individuo ejecutan como resultado de situaciones de tensión generadas en el hogar en un momento dado, ocasionando un escenario hostil en donde se pone de manifiesto todas aquellas conductas violentas aprendidas de su entorno social durante su proceso de socialización, como mecanismo de control social, puesto que es una motivación a actuar de manera desviada en cuanto las expectativas de su rol, el agresor busca conseguir algo (fin) y el recurso (medio) que utiliza es la violencia en cualquiera de sus dimensiones para satisfacer los deseos propios. Desde esta perspectiva la violencia intrafamiliar se concibe como una desviación que altera el equilibrio de la familia como sistema social, lo que trae como resultado consecuencias a nivel individual y colectivo.

#### 2.2.7. Visión de A. Bandura sobre la Violencia Intrafamiliar

Según la Teoría del Aprendizaje Social desarrollada por Albert Bandura en 1977 sostiene que hay una combinación de factores biológicos, psicológicos, y sociales que influyen en la conducta de los seres humanos. Este autor destaca que las conductas que las personas adoptan las adquieren fundamentalmente a través de la experiencia directa, y el aprendizaje por medio de modelos, esta última teniendo un mayor peso para la explicación de la violencia intrafamiliar en los hogares de parejas adolescentes.

La experiencia directa es una forma primitiva de aprendizaje, y esta facilita la adquisición de nuevas pautas de conducta. El aprendizaje por medio de modelos consiste en la observación de los demás, Bandura (1987) cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo". La teoría del aprendizaje social se estructura en cuatro procesos.

1. Procesos de Atención: Los individuos aprenden por observación cuando atienden a las características de la conducta que les sirve como modelo, por lo que el mismo determina qué modelo seleccionara de entre los muchos posibles, y que aspectos extraer del modelo a seguir. Bandura (1987).
2. Procesos de Retención: en lo que enmarca este proceso consiste en retener las características de la conducta que el individuo ha tenido como modelo, con la finalidad de reproducirlas en un futuro, cabe resaltar que la repetición constante de cierto tipo de conductas por parte del modelo facilita la codificación y almacenamiento en la memoria del observador. Bandura (1987) manifiesta que "las características representadas por el modelo se almacenan en la memoria de forma simbólica, manteniéndose así la experiencia de modelado de forma permanente".
3. Procesos Reproductores Motores: básicamente consiste en transformar lo aprendido a conductas. Luego que se haya observado y prestado atención al modelo y retenido la información de la conducta, es cuando realmente se reproduce. En este sentido O'Keefe y Treister (1998) y Lewis y Fremouw (2001) afirman que:

Quien en la infancia presencia o experimenta violencia entre sus progenitores o de estos hacia los y las menores dentro de su propia familia, acepta la violencia como una manera apropiada de resolución

de conflictos, y será más probable que, en su edad adulta, adopte e imite dichos comportamientos en sus relaciones.

Es así como las personas que desde temprana edad se encuentran expuestas a conductas violentas en el seno del hogar, tienen la tendencia a retenerlas para luego reproducirlas en un futuro en sus relaciones de pareja. Asimismo Belmonte (1995) contempla la violencia en la pareja como “una conducta aprendida que ha ido pasando de una generación a otra. Se piensa que el factor predictor de ser perpetrador de violencia es haberla sufrido por familiares”

4. Procesos Motivacionales: Según Cloninger (2003) Bandura realiza la distinción entre “aprendizaje y desempeño, pues el individuo puede poseer un aprendizaje; pero, para realizar su ejecución y obtener un óptimo desempeño es importante que la persona se sienta motivada y quiera reproducir la conducta aprendida”. Los individuos tal vez se sienten motivados a ejercer la violencia en sus hogares con la finalidad de tener el control sobre determinadas situaciones, y probablemente es la manera que han aprendido desde temprana edad resolver los conflictos.

En este contexto se analiza la violencia intrafamiliar en las parejas de adolescentes, de acuerdo con la teoría del aprendizaje social, la cual sostiene que los individuos aprenden a ser violentos en sus familias a través de la observación de su entorno social, y probablemente hayan sido víctimas de la violencia en sus hogares durante su infancia, y si estos cuadros de violencia se repetían reiteradamente esto facilitaba la retención en la memoria de estas conductas agresivas, la persona generalmente de acuerdo al género va adquiriendo estos comportamientos, los niños buscan imitar a la figura masculina, y las niñas a la figura femenina, lo cual determinara si tomara una actitud de víctima o agresor.

Es por ello que Gelles (1972) señala que “las familias desempeñan un papel muy importante, no sólo en exponer a los individuos a la violencia, sino que

también inculcan la aceptación y aprobación del uso de la violencia en las relaciones”. Los menores que presencian o experimentan la violencia en sus hogares son un factor de riesgo, puesto que en la edad adulta repiten estos patrones, Curtis (1963) afirma que la violencia engendra violencia.

#### 2.2.8. Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar

Franco (1992) señala que “por lo general se cree que la violencia dentro de las familias se reduce a los efectos de las lesiones físicas, desestimando los serios daños psicosociales”. La violencia intrafamiliar produce un grave deterioro en la vida de quienes la padecen. Son considerables las víctimas que son silenciadas por el dolor y el agotamiento que produce vivir siendo constantemente discriminada, abandonada, maltratada, afectando la integridad física y psicológica. Normalmente se dirige contra las personas del grupo familiar percibidos como más débiles y dependientes (mujeres, niños, y ancianos).

La psicóloga americana Leonore Walker planteo en el año 1991 un ciclo de violencia intrafamiliar, en el cual el agresor ataca a su víctima cada cierto período de tiempo, generalmente el ciclo se inicia con agresiones leves y en espacios de tiempo alejados, hasta el punto que los ataques se vuelven más frecuentes y agresivos con consecuencias más nefastas.

El ciclo en el cual suele ocurrir el fenómeno se puede describir de la siguiente manera:

- Primera fase: Acumulación de tensión y enojo.
- Los momentos de tensión van en escalada se destruye la comunicación
- El comportamiento agresivo aumenta, sobre todo con objetos como romper y lanzar objetos.
- Aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La mujer comienza a sentirse culpable y responsable por el abuso, y trata de calmar al agresor.
- Ocurren incidentes menores de agresión: gritos, peleas, insultos.
- El agresor aísla a la víctima de su familia y amistades.

- Segunda fase: Incidente de agresión.
  - Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
  - Se producen cargas descontroladas de tensiones que vienen acumulándose en la fase uno.
  - Existe abuso verbal o emocional.
  - Existen acusaciones y discusiones.
  - Se dan amenazas e intimidación
  
- Tercera fase: Incidente de Regresión. Se presenta un periodo de calma no violento.
  - El agresor se muestra amoroso y cariñoso, estos cambios son cortos.
  - El agresor muestra sus disculpas.
  - El agresor echa la culpa a la víctima, y niega todo tipo de abuso, considerándolo como exagerado.

### **2.3. Bases Legales**

La Teoría Jurídica del estudio tiene su base en la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)* como fundamento legal de primera instancia, de particular interés en su artículo 75:

El Estado protegerá a las familias como asociación natural de la sociedad y como el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes, la solidaridad, el esfuerzo común, la comprensión mutua y el respeto recíproco entre sus integrantes. El Estado garantizará protección a la madre, al padre o a quienes ejerzan la jefatura de la familia.

El Estado tiene la obligación de resguardar y proteger a las familias, puesto que la son realmente importante para el buen funcionamiento de la sociedad en la

cual exista la igualdad de derechos entre todos sus miembros con respeto mutuo para poder poner fin a los actos de violencia que se puedan presentar.

*Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia (2007)*, en su capítulo 1 denominado: Disposiciones generales, establece:

Artículo 1:

La presente Ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria y protagónica.

Esta ley tiene como propósito principal resguardar la vida de la mujer libre de violencia, en donde se crear todas las condiciones para lograr cumplir con el objetivo y ofrecerle a la mujer las mismas oportunidades sociales que a los hombres, creando así una sociedad justa y democrática en donde estas puedan ser partícipes.

## **PARTE III MARCO METODOLÓGICO**

La metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que fueron utilizados para llevar a cabo la indagación. De acuerdo con Arias (1999) “Es el cómo se realizará el estudio para responder al problema planteado”.

### **3.1. Enfoque de la Investigación**

Para llevar a cabo el siguiente trabajo la metodología que se adoptó para responder al problema planteado fue el enfoque cuantitativo, lo que Hernández, Fernández y Baptista (2010) manifiestan que “Usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamientos y probar teorías”. Por consiguiente, se conoció en términos cuantitativos el grado de la violencia intrafamiliar en hogares de parejas adolescentes, en la comunidad Brisas de Valle Hondo Carúpano, Estado Sucre en el año 2020.

### **3.2. Alcance de la Investigación**

Esta investigación es un estudio descriptivo, y al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2010) expresan que “...buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. En este sentido, esta investigación pretende identificar los tipos, receptividad y riesgos que tiene la violencia intrafamiliar en hogares de parejas jóvenes, en la comunidad Brisas de Valle Hondo Carúpano, Estado Sucre en el año 2020

### **3.3. Diseño de la Investigación**

Esta investigación es un estudio transeccional o transversal definido por Hernández, Fernández, Baptista (2010) como aquel donde se “Recolectan datos en un sólo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. Por consiguiente, en

el presente estudio los datos fueron recolectados en un sólo momento y de manera directa a las parejas adolescentes de la comunidad Brisas de Valle Hondo localizado en Playa Grande, Parroquia Bolívar, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.

### **3.4. Población de Estudio**

La población que se tomara para la aplicación de la recolección de datos, en la presente investigación es de 30 hogares de parejas adolescentes, en la comunidad Brisas de Valle Hondo Carúpano, Estado Sucre en el año 2020, tal como lo refieren, Hernández, Fernández, Baptista (2010) quienes plantean que la población o universo es el “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”.

En este estudio, de acuerdo al tamaño de la población, no fue necesario utilizar la técnica del muestreo puesto que es una población pequeña y el cálculo de la muestra se aproxima al tamaño de la población, por lo que se decidió aplicar el instrumento a la totalidad de la población.

### **3.5. Fuentes de Recolección de Datos**

#### **3.5.1. Datos Primarios**

Este estudio basó su accionar en la recopilación informativa desde fuentes primarias en los hogares de parejas adolescentes en la comunidad Brisas de Valle Hondo.

#### **3.5.2. Datos Secundarios**

Obtenidos en Información de datos bibliográficos como investigaciones, libros, fuentes electrónicas, que sirvieron para dar el fundamento teórico y/o metodológico en función de su análisis.

### **3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de los Datos**

Según Fideas G. Arias (1999) “Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas;

la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades (entrevista o cuestionario), el análisis documental, análisis de contenido”. La técnica que se empleó en este estudio, fue la entrevista, la cual se realizó por medio de un cuestionario de 27 preguntas cerradas. El criterio utilizado para validar el instrumento se constituye mediante el juicio de expertos seleccionados según su especialidad para que emitan sus consideraciones con respecto al tópico planteado. En el caso de la presente investigación el instrumento fue validado por la Licenciada en Sociología Martha Gutt.

### **3.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de los Datos**

Esta etapa es una de las más importantes puesto que se determina como se van a analizar los datos y cual herramienta de análisis estadística se va a emplear. En esta investigación se presentaron los resultados de la aplicación del instrumento metodológico mediante cuadros estadísticos, a los cuales fueron analizados de manera manual. El procesamiento de datos para Hurtado (2012) consiste en “aplicar un conjunto de estrategias y técnicas que le permitan al investigador obtener el conocimiento que estaba buscando, a partir del tratamiento de los datos recogidos”

## PARTE IV

### PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A continuación se presenta la información recogida en campo que -luego de ser procesada y ordenada- se expresa en tablas estadísticas cuyo contenido aparece según la tipología de las variables y los indicadores estudiados en función del logro de los objetivos propuestos.

En todo estudio abordado por las ciencias sociales basado en grupos humanos se torna insoslayable conocer las características sociodemográficas elementales de la población objetivo, máxime en situaciones como en el presente caso cuando un segmento poblacional es el sujeto directo de la acción investigativa, elemento fundamental para la sociología demográfica en su quehacer científico y como tal, se asume en este documento.

La siguiente tabla condensa las características básicas, en términos socio-estadísticos de la población entrevistada, esto es, adolescentes con pareja permanente que conforman un hogar y/o una familia residente en el sector *Brisas de Valle Hondo*, en el área urbana de Carúpano, Municipio Bermúdez, estado Sucre, para lo cual se asumieron criterios específicos, a saber:

1. *Edad*: Población adolescente por grupo etario con pareja en relación permanente.
2. *Género*: Clasificación tradicional (Masculino y Femenino) más allá de nuevas identidades sexuales, social y jurídicamente aceptadas.
3. *Nivel de Instrucción*: A partir del último lapso, año o semestre cursado o en curso, donde el nivel secundario incluye al técnico medio/profesional.

Finalmente, es preciso anotar que la información sobre los indicadores sociodemográficos acá presentados es producto de una consolidación de datos

del sector poblacional estudiado para efectos del manejo de la información sobre la entidad federal Sucre.

#### 4.1. Socio-Demografía de la Población Estudiada

**TABLA N° 1**  
**IDENTIDAD SOCIODEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ENTREVISTADA**

EDAD -Grupo Etario-	%	GÉNERO	%	ESTADO CIVIL	%	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	%
15 - 16	13,0	Masculino	33,0	Casado/a	13,0	Primaria	13,0
17 -18	87,0	Femenino	67,0	Unión Libre	87,0	Bachillerato Incompleto	50,0
						Bachillerato Completo	37,0

Fuente: Información obtenida en campo, Rosal & Palacios, 2020.

*Tabla N° 1= Lectura Lineal Exploratoria:* Las características sociodemográficas de la población entrevistada reflejan una composición lineal elemental ya que su estructura por edad (entre 15 y 18 años) indica una escasa formación académica con débil desarrollo intelectual, hecho que limita en grado sumo la capacidad de entender las condiciones y situaciones de vida en pareja permanente más allá del estado civil así como del género de la persona encuestada. Esta realidad es fundamental al momento de estudiar en forma clínica el comportamiento violento en jóvenes que no son capaces de identificar las causas y conocer los negativos efectos y/o consecuencias que produce la violencia, con gravedad en daños que se extienden -en no pocos casos- hasta los hijos y otros familiares.

En consonancia, Jackson, Cram y Seymour (2000) señalan que “la violencia entre las parejas de adolescentes y de jóvenes es significativa e incluso su magnitud es superior a la de las parejas adultas”.

En cuanto al “estado civil” de las personas encuestadas se puede observar que un 13 % se encuentra casado, mientras que el 87 % lo hace en unión libre. Ello puede significar que existe poco interés en el matrimonio y/o que la edad es una limitante, puesto que para contraer matrimonio se debe ser mayor de edad o

estar autorizados por los representantes. De hecho, la *unión libre* es asumida como una relación de menor compromiso y, por consiguiente, menos estable que el matrimonio formal, mientras que -como lo sostienen Palomero y Fernández (2001)- un bajo nivel educativo evidencia un mayor número de familias desestructuradas y maltratadoras, de allí la inferencia de que estas características sociodemográficas influyen en un significativo nivel para la permanente presencia de violencia intrafamiliar en parejas adolescentes en el sector explorado.

**TABLA Nº 2**  
**CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS**

OCUPACIÓN	%	APORTANTE DEL DINERO PARA EL HOGAR	%	EXISTENCIA DE HIJOS	%
Ama de Casa	57,0	Pareja Hombre	86,0	SÍ	67,0
Comerciante	43,0	Pareja Mujer	4,0	NO	33,0
		Familiares	10,0		

Fuente: Información obtenida en campo, Rosal & Palacios, 2020.

*Tabla Nº 2= Lectura Lineal Exploratoria:* Conocer la condición socioeconómica que priva en los hogares es fundamental para unir indicadores en función de conocer en términos objetivos su posible influencia en la generación de violencia en hogares de parejas adolescentes. Así, más de la mitad (57 %) es ama de casa, es decir, son mujeres dedicadas al hogar; mientras que el resto de la muestra (43 %) se dedica al comercio.

Valga acá la afirmación de Parsons (1951) cuando expresa que las “orientaciones que un actor instrumenta en el curso de su interacción complementaria en los roles no son innatas, sino que han de adquirirse a través de un aprendizaje”. Así, el rol asumido por la mayoría de las adolescentes de Brisas de Valle Hondo, se puede interpretar como una conducta aprendida en el

seno de su hogar, en donde éstas se encargan del cuidado de los hijos y la atención de sus parejas.

Sin embargo, independiente de lo anterior, fue posible conocer que un considerable porcentaje de mujeres busca independencia económica lo cual es un factor preponderante que influye en la violencia intrafamiliar, pero -según la información contenida en la tabla nº 2- tal aspiración no se concreta ya que sólo el 4 % de mujeres aporta dinero para el funcionamiento del hogar mientras los hombres cubren el 86 % de los gastos en el hogar.

Estos datos muestran que la mayoría de mujeres adolescentes en Brisas de Valle Hondo son económicamente dependientes de sus parejas, lo que a su vez las hace vulnerables en relación a recibir maltrato intrafamiliar, puesto que siendo económicamente dependientes se tornan presa fácil de manipulación y amenazas -como lo dicen Palomero y Fernández (2001)- desde el nivel socioeconómico se acentúan condiciones que aumentan el riesgo, sobre todo en el nivel bajo y medio bajo de un mayor número de familias maltratadoras, máxime cuando dos (02) de cada tres (03) familias tienen hijos cuyo cuidado y crianza están en manos de la madre, otra razón para alejar a la mujer de la actividad productiva y afianzar su rol de ama de casa.

#### **4.2. Tipología de la Violencia Intrafamiliar en la Población Estudiada (Objetivo Específico N° 1)**

*Tabla N° 3= Lectura Lineal Exploratoria:* Las cifras presentadas en la tabla nº 3 se corresponden con la tendencia histórica del comportamiento de sus componentes. Es decir, la violencia física es la que se ejerce con mayor frecuencia y es ejecutada por el hombre en perjuicio de la mujer. Pero ello no es lo único puesto que también la violencia psicológica es frecuente, sin descartar la violencia sexual que aunque en el caso que nos ocupa parece irrelevante (3,0 %) el indicador de

su frecuencia indica una (1) de cada tres (3) personas agresoras lo hace “casi siempre” y he allí su gravedad.

Por lo demás, el número de mujeres agresoras alcanza el veinte (20,0 %), es decir, una (1) de cada cinco (5) personas agresoras es mujer mientras siete (07) de cada diez (10) son hombres, con la gravedad del caso que la violencia se extiende más allá de la pareja y en un diez (10,0 %) alcanza a familiares de los involucrados de manera directa.

**TABLA N° 3**  
**COMPONENTES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN PAREJAS ADOLESCENTES**

<b>TIPO DE VIOLENCIA</b> <i>Respuesta Múltiple</i>	<b>%</b>	<b>FRECUENCIA DE LA VIOLENCIA</b> <i>Respuesta Múltiple</i>	<b>%</b>	<b>PRINCIPAL AGRESOR</b>	<b>%</b>
<b>Física</b>	57,0	Siempre	60,0	Hombre	70,0
<b>Sexual</b>	35,0	Casi Siempre	37,0	Mujer	20,0
<b>Psicológica</b>	40,0	A Veces	27,0	Familiares	10,0
		Esporádica	6,0		

Fuente: Información obtenida en campo, Rosal & Palacios, 2020.

Así, Núñez y Carvajal (2004) señalan que la violencia física es la agresión en el cuerpo producida por golpes, empujones, puñetazos, jalones de pelo, entre otros. Este tipo de violencia es intencional y el agresor busca hacerle daño a la víctima como método de sometimiento. También ocurre en alto grado la violencia psicológica que está identificada como “todo daño producido en la esfera psíquica, como aislamiento, celos excesivos, agresividad, hostigamiento verbal, humillación, control económico y financiero, acoso, acecho, amenazas de muerte, amedrentamiento con armas, intención de dañar a personas cercanas, aislar a los hijos y otras tácticas de tortura emocional”.

Por su parte, el ultraje, observancias lascivas, exigencias de sexo y sexo forzado son las expresiones más comunes de la violencia sexual en general y, en particular, ocurre en el sector Brisas de Valle Hondo, espacio territorial asiento de esta investigación. Estos tipos de violencia presentes en la mayoría de los hogares de parejas adolescentes entrevistados, puede atentar contra la integridad de las personas víctimas de violencia porque -como lo afirma Bandura (1987)- “Cuando se expone a un modelo, las personas que lo observan adquieren, principalmente representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por el modelo”.

Se entiende, entonces, que las conductas desviadas y orientadas hacia la violencia contra la pareja son ocasionadas por diferentes factores, principalmente el de la observación, puesto que estos jóvenes probablemente durante su infancia experimentaron acciones violentas en su hogar, tales como peleas entre los padres o algún otro familiar, maltrato físico, abuso, entre otros, y asumen a esta como una manera de solucionar los conflictos que se presentan en su vida diaria, puesto que ellos por ser tan jóvenes no se encuentran capacitados para enfrentar con madurez todo lo que implica vivir en pareja, y no estando conscientes de que la violencia genera más violencia, desencadenando para ellos mismos consecuencias lamentables que les afecta en lo psicológico, físico, y social.

En este escenario toma validez la expresión de Parsons cuando afirma que la desviación de la conducta socialmente establecida y acordada es un proceso de motivación en uno o más actores individuales que tienden a reaccionar frente a una tendencia a la desviación en el desempeño de las expectativas de roles.

La inferencia lógica indica que las conductas violentas que se generan en los hogares del sector Brisas de Valle Hondo pueden ser producto de una tendencia motivada a actuar en contra de las pautas socialmente aceptadas donde el varón se ve como una figura protectora y proveedora del hogar, pero ésta se ve truncada cuando en lugar de proporcionar estabilidad a los miembros de su hogar rompe con el equilibrio al asumir hechos violentos, generalmente buscando mantener su posición de respeto “como el hombre de la casa” a quien los demás

miembros deben obedecer. Esta es una creencia arraigada en el ideario colectivo de los jóvenes de la localidad explorada y es por ello que ocurre la desviación de los patrones sociales y culturalmente institucionalizados y, en su defecto, el hombre se convierte en generador de hechos violentos en el hogar. Esta realidad en Brisas de Valle Hondo presenta indicadores suficientes para emprender una investigación desde la psicología social y/o la psicología clínica, temática que corresponde a este estudio.

#### **4.3. Causas de la Violencia Intrafamiliar en Hogares de Parejas Adolescentes (Objetivo Específico N° 2)**

*Tabla N° 4= Lectura Lineal Exploratoria:* Sabido es, desde hace ya tiempo, que los conflictos entre parejas de convivencia permanente afloran por múltiples causas, en distintos niveles de gravedad y de disímil temporalidad. La experticia expresa que cuando el conflicto se torna antagónico surge el enfrentamiento con agresividad y violencia la cual, como se vio en el anterior acápite, tiene distintos orígenes, signos y contenidos.

En el caso de estudio existe un factor estructural de marcada importancia en la presencia de violencia hogareña, a saber: la edad, ya que los adolescentes, por su propia condición, no tienen una personalidad consolidada en fuertes y estables principios y valores, su formación académica es escasa hecho que limita el desarrollo de su intelecto y la capacidad de raciocinio para discernir y tomar decisiones en pro de superar la disfunción hogareña.

Cuando se aborda de manera explicativa el problema de la violencia doméstica aparece como antecedente que la víctima y/o victimario de hoy experimentó en su niñez episodios de violencia en su hogar y en su crecimiento cronológico asimiló que tales episodios forman parte de la vida en común y resultan ser la forma más eficaz para dirimir conflictos conyugales.

**TABLA N° 4****PERCEPCIONES ACERCA DE VIVENCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA POBLACIÓN ENTREVISTADA**

En su niñez, ¿Vivió violencia Hogareña?	%	Principales Actitudes Violentas	%	Principal Víctima de la Violencia	%
Sí	63,0	Celopatía	17,0	Mujeres	50,0
No	37,0	Violencia Verbal Obscenidades	13,0	Niños	33,0
		Humillaciones y Aislamiento	16,0	Hombres	17,0
		Control Económico	15,0		
		Todas las Anteriores	39,0		

Fuente: Información obtenida en campo, Rosal & Palacios, 2020.

De hecho, la información ordenada en la tabla n° 4 expresa que alrededor de dos tercios de la población muestral en Brisas de Valle Hondo experimentó durante su etapa de vida infantil una situación de violencia intrafamiliar que comenzaba con violencia verbal donde las obscenidades y amenazas privaban en el lenguaje de las personas violentas.

En este escenario toman supremo valor los postulados de Bandura cuando sostiene y argumenta que la conducta de los seres humanos se da por aprendizaje, y este consta de procesos que evolucionan por etapas, vale decir:

- 1) *Atención:* en la cual los individuos aprenden por observación cuando detallan las características de la conducta que toman como modelo, ejemplo de ello es la observación de los hijos hacia sus progenitores, quienes asumen roles preestablecidos de acuerdo al género.
- 2) *Retención:* consiste en retener las características de la conducta que el individuo ha tenido como modelo, para reproducirlas en un futuro, cabe

resaltar, que la repetición de conductas violentas en el seno del hogar facilita la codificación y almacenamiento en la memoria del observador para su posterior imitación.

- 3) *Reproducción Motora*: reside en convertir lo aprendido en conductas actitudinales.

Una vez que se haya cumplido los procesos anteriores es cuando realmente se reproduce la conducta. En este sentido O'Keefe y Treister (1998) y Lewis y Fremouw (2001) señalan que: Quien en la infancia presencia o experimenta violencia entre sus progenitores o de estos hacia los y las menores dentro de su propia familia, acepta la violencia como una manera apropiada de resolución de conflictos, y será más probable que, en su edad adulta, adopte e imite dichos comportamientos en sus relaciones.

He allí el fundamento teórico para explicar que los adolescentes de la comunidad estudiada quienes durante su infancia presenciaron violencia entre sus padres y de éstos hacia otros familiares, la conciben como una forma adecuada para resolver las dificultades. En este sentido se puede afirmar que la violencia es una conducta aprendida susceptible de ser reproducida y/o imitada por agentes que en sus relaciones sociales, familiares y conyugales la asumen como una relación normal entre personas.

*Tabla Nº 5= Lectura Lineal Exploratoria:* En cuanto a la violencia sexual, Jewkes, Sen y García-Moreno 2002 expresan que el abuso sexual es “todo acto sexual, tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independiente de la relación de ésta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

**TABLA Nº 5**  
**EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN LA POBLACIÓN ENTREVISTADA**

¿Ha tenido sexo forzado?	%	Principales Actitudes de Violencia Sexual	%	¿Conoce personas víctimas de abuso sexual?	%
Sí	35,0	Ultraje	50,0	Sí	20,0
No	65,0	Acoso Físico	15,0	No	80,0
		Sexo No Acordado	35,0		

Fuente: Información obtenida en campo, Rosal & Palacios, 2020.

Según estos autores el abuso sexual es una de las formas más salvajes de violencia en contra de cualquier persona, y en el sector Brisas de Valle Hondo se logró conocer que existe una significativa frecuencia en este tipo de conductas desviadas ya que su permanencia genera alta preocupación ya que ella es uno de los más graves indicadores de violencia intrafamiliar habida cuenta de las secuelas que deja no sólo desde el aspecto físico sino, más grave aún, los efectos psicosociales que se apoderan de la víctima llegando, en no pocos casos, a provocar su aislamiento e interacción social, incluso con las personas más cercanas, como familiares, amigos, vecinos y ante esa realidad es necesario tomar las medidas preventivas para evitar males mayores.

La información contenida en la tabla nº 5 evidencia claramente que en la cotidianidad de las personas víctimas de violencia sexual existe una alta probabilidad de ser sometidas a cualquier tipo de maltrato o violencia y pueden llegar al hecho de acostumbrarse lo cual indudablemente va en contra de los derechos que les corresponde a las personas que reciben maltrato intrafamiliar. En este sentido, Campo (2002) afirma que los efectos de la violencia familiar son devastadores a todo nivel, sobre todo para las víctimas, porque comprometen su salud física y dejan huellas a nivel psicológico, moral y espiritual.

Se ha identificado que el hombre es el agresor o victimario en el 70 % de los casos, de allí que Montaña (2007) enfatice que "...la familia es, para la mayoría de las mujeres, un lugar de alto riesgo en materia de violencia y maltrato", es decir, que para un alto porcentaje de mujeres que conforman los hogares de adolescentes su pareja en vez de garantizarles protección y cuidado, al contrario, lo que hace es abusar físicamente de ellas.

Partiendo de estos resultados se hace evidente que las adolescentes son víctimas de violencia psicológica al ser humilladas, insultadas, aisladas porque no pueden tratar con alguien más que su pareja, quienes además las mantienen sometidas económicamente puesto que el hombre es el que generalmente tiene el mayor ingreso, y le crea dependencia de él, esto afecta en gran manera la armonía y corrobora que son indicadores para que se produzca la violencia en el hogar. Al respecto, Therborn (2007) plantea que "Hombres y mujeres, como miembros de la familia y también en su capacidad individual, se encuentran insertos en relaciones sociales y económicas de desigualdad, a menudo de una desigualdad que ha crecido recientemente".

En este estudio se hizo visible que en el sector Brisas de Valle Hondo las adolescentes que viven en pareja permanente con frecuencia son violentadas por su pareja y, en consonancia con el hecho, toma vigencia el argumento de Briñón (2007) cuando sostiene que las identidades de género se definen al oponer lo femenino a lo masculino y siendo considerado siempre lo femenino como dependiente, subordinado a lo masculino, léase que es por ello que el hombre ejecuta conductas violentas en contra de su pareja relacionando su masculinidad con el acto de dominación y autoridad como una modalidad de sometimiento y poder.

#### 4.4. Consecuencias de la Violencia Intrafamiliar en los Miembros de Parejas Adolescentes. (Objetivo Específico N° 3)

Tabla N° 6 = Lectura Lineal Exploratoria: El estudio de la violencia intrafamiliar como problema social y de salud, en sus diferentes manifestaciones ha sido tema de interés social, médico y jurídico puesto que la violencia hogareña constituye una de las afecciones más severas que ha venido azotando a la humanidad.

**TABLA N° 6**  
INCIDENCIA DE LOS ESTADOS DE ANIMO EN LA GENERACIÓN DE VIOLENCIA

¿Su Pareja se Torna Violenta Cuando Consume Alcohol u Otras Drogas?	%	¿Problemas Laborales Generan Actitudes Violentas?		¿Usted se siente culpable por la actitud violenta de su Pareja?	%	¿Cuánto dura el Arrepentimiento de la Pareja Violenta	%
SÍ	35,0	SÍ	70,0	SÍ	50,0	Un Día	20,0
A Veces	60,0	A Veces	25,0	A Veces	15,0	Una Semana	77,0
NO	5,0	NO	5,0	NO	35,0	Un Mes	3,0

Fuente: Información obtenida en campo, Rosal & Palacios, 2020.

Así, los hechos violentos en los hogares de parejas adolescentes del sector abordado ocurren con frecuencia, lo cual constituye un problema en el sistema social, ya que que la familia es la base de la sociedad y al tener un desequilibrio altera la normal dinámica societal porque se espera que marche bajo un ambiente armonioso que brinde estabilidad psicológica a sus integrantes para que pueda ser funcionales dentro de la sociedad comportándose de una manera culturalmente aceptada. Por su parte, Trujano y Mata (2002), afirman que la violencia se desarrolla en un contexto sociocultural donde se minimiza y se favorece su aceptación dando prioridad a la formación de relaciones socialmente incorrectas.

En contexto, el indicador contenido en la tabla n° 6 referido al consumo de alcohol y/u otras drogas, Baumrind (1977) señala que el consumo abusivo de sustancias tóxicas es considerado factor fundamental para que se dé un escenario violento en los hogares, no obstante, las parejas hembras en los hogares

estudiados manifestaron que sus parejas no necesitan del consumo de drogas para asumir actitudes violentas contra ellas. En estos casos el alcohol actúa tanto como facilitador como instigador de la conducta agresiva.

Otro factor fundamental en la generación de conductas desviadas en parejas adolescentes tiene que ver con la existencia de problemas laborales ya que -como argumentan Riggs, Caulfield y Street (2000)- un nivel alto de estrés familiar provocado por una mala situación socioeconómica o la pérdida de empleo, estaría relacionado con la perpetración de este tipo de violencia en el ámbito familiar, por lo que genera preocupación en el hombre por no poder suplir las necesidades básicas de su familia, lo cual aumenta la posibilidad de mitigar su frustración con violencia, por lo general hacia su pareja.

Por esta razón Gelles (1972) señala que las familias desempeñan un papel muy importante, no sólo en exponer o alejar a los individuos de la violencia, sino que también inculcan la aceptación y aprobación del uso de la violencia en las relaciones. Una vez más se argumenta que las personas que durante su infancia experimentaron en sus hogares conductas violentas son un factor de riesgo, puesto que -como afirma Bandura- en la edad adulta tienen la tendencia a imitar las conductas desviadas aprendidas de su modelo.

En consecuencia, al establecer la relación teoría-realidad se encuentra que hay correspondencia entre el planteamiento teórico y la vivencia objetiva habida cuenta que se puede inferir que las situaciones de violencia mostradas por las parejas adolescentes entrevistadas para esta investigación, en su mayoría, son producto de lo que observaron y aprendieron a través de sus padres y familiares en sus años de infancia.

*Tabla N° 7 = Lectura Lineal Exploratoria:* las consecuencias de la violencia intrafamiliar no son sólo a nivel físico, sino también a nivel psicológico y social y,

en nuestro caso de estudio, tal realidad se ve expresada en el contenido de la tabla nº 7 cuando un alto porcentaje de las adolescentes víctimas de violencia doméstica caen en estados depresivos y en otros trastornos que afectan su salud así como la interacción social en su entorno inmediato.

**TABLA Nº 7**  
**INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS**

<b>INDICADORES</b> <b>Respuesta Múltiple</b>	%
Depresión	64,0
Irritabilidad / Mal Humor	60,0
Miedo	45,0
Autoaislamiento	25,0
Jaqueca / Migraña	56,0

Fuente: Información obtenida en campo, Rosal & Palacios, 2020.

Aunado a lo anterior y, en la generalidad de los casos, de manera simultánea a la depresión y como componente de la misma, aparece el sentido y sentimiento de culpa, es decir, las adolescentes se sienten culpables por los comportamientos violentos de su pareja. Ello es, desde la óptica teórica, una característica que la Psicóloga Leonore Walker describe en el ciclo de la violencia en su primera fase de *acumulación de tensión y enojo*, cuando la víctima comienza a sentirse culpable y responsable por el abuso que recibe por parte de su pareja.

Bajo este contexto Díaz Aguado (2002) señala que “.... de forma sorprendente, las mujeres adolescentes creen que la propia mujer víctima de la agresión tiene parte de culpa en la generación de violencia, creencia que está muy arraigada en usos culturales y sociales que se van transmitiendo de generación en generación. Estas normas culturales internalizadas son adquiridas en el proceso de socialización con el sistema social (familia, instituciones educativas,

entorno inmediato), es por ello que un alto porcentaje de las mujeres del sector Brisas de Valle Hondo se siente culpable por los actos de violencia que reciben o , puesto que ellas creen que son las responsables de la misma.

De acuerdo a la información suministrada por la mayoría de las adolescentes de Brisas de Valle Hondo y en contextualización teórica en las relaciones violentas se produce el ciclo descrito por la psicóloga Leonore Walker el cual está conformado por tres fases:

- 1) Acumulación de tensión y enojo, en la cual los comportamientos agresivos aumentan, y junto con ello el abuso verbal y físico.
- 2) La segunda fase incidente de agresión, en la cual aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas y se producen cargas descontroladas de tensiones que vienen acumulándose en la fase uno como violencia psicológica y física.
- 3) Por último, la tercera fase, reconciliación, arrepentimiento, comportamiento cariñoso se caracteriza por ser un periodo tiempo de calma no violento en el cual el agresor se muestra amoroso y cariñoso, y muestra sus disculpas.

En tal sentido González y Santana (2001) expresan que los jóvenes que aceptan los primeros signos entran en una dinámica que les hace perder el rumbo de la situación que viven mientras aumentan progresivamente los episodios agresivos, es decir, una vez asumen la violencia como la solución para resolver conflictos pierden el control, y las agresiones aumentan gradualmente produciendo daños mayores.

En consonancia con lo anterior, Navarro (2015) plantea que la manipulación emocional hace que sea más complicado para la pareja mujer adolescente poder escapar al enganche psicológico porque se ve entre la confusión que le provoca la violencia, el posterior arrepentimiento y su esperanza de que cambiará. Por lo general la víctima justifica el comportamiento agresivo de

su pareja, y conserva la esperanza de que cambiando ciertas actitudes no volverán a ocurrir episodios violentos en el hogar.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como consecuencia directa del diseño y contenido de los objetivos, su fundamentación teórica y el análisis de los datos, se desprenden las siguientes Conclusiones y Recomendaciones:

### Conclusiones

Las relaciones de parejas adolescentes, el convivir diario, involucra situaciones como parte de su proceso de desarrollo y de integración. Sin embargo, dentro de la convivencia familiar se pueden suscitar comportamientos no adecuados en cuanto lo que representa una buena relación, como lo es el caso de la utilización de la violencia intrafamiliar y -según los datos obtenidos de las respuestas a las preguntas en la entrevista tipo encuesta- se muestra que la frecuencia con la que ocurren las manifestaciones de violencia en estos hogares es alta. Señalando además que la principal víctima de violencia en su mayoría son las mujeres con un 50 %, y como el principal agresor se identificó a los hombres con un mayor porcentaje 70 %, de lo cual se puede afirmar que en este tipo de hogares predomina la violencia intrafamiliar.

Asimismo, de acuerdo con los datos suministrados en esta investigación se puede concluir que en los hogares de parejas adolescentes entrevistadas se encontraron los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, como, por ejemplo, la violencia física que se muestra cuando un 27% respondió que recibe golpes, y un 2% pellizcos. De igual forma se evidencia que existe también la categoría de violencia sexual ocurriendo mayormente manoseo con un 33% mientras que un menor porcentaje 3% son acosadas sexualmente.

Cabe resaltar, que durante el desarrollo de la entrevista la mayoría de las mujeres expresó claramente que las causas por las cuales se producen los actos violentos en sus hogares es porque sus parejas vienen de una familia en la cual

sus padres y familiares discutían y se trataban muy mal, es decir, lo aprendieron; o porque tienen malos momentos en el trabajo; o debido a que están bajo el efecto del alcohol o las drogas.

Asimismo, de los datos obtenidos en la encuesta, en la interrogante sobre las situaciones de violencia de tipo psicológica se logró certificar que en los hogares de parejas adolescentes se presentan mayormente actitudes de celos, insultos, obscenidades, aislamiento, control económico, Aunque las personas víctimas muestran que la persona victimaria luego muestra actitudes de arrepentimiento y comportamientos cariñosos.

También se pudo concluir que las mujeres entrevistadas en el presente estudio sufren de cualquier tipo de violencia intrafamiliar y por lo tanto presentan consecuencias con signos o síntomas, como depresión, perturbaciones en el sueño, mal humor, las cuales disminuye su calidad de vida y la de sus familiares.

De todo esto se concluye, que la hipótesis de esta investigación fue verdadera, dado que en los hogares de parejas adolescentes en Brisas de Valle Hondo si se presentan violencia intrafamiliar.

Finalmente se puede concluir expresando que el presente estudio representa un antecedente que se ha producido y que podría servir de referencia y material de consulta para las futuras investigaciones en el momento de analizar la violencia intrafamiliar en los hogares de parejas adolescentes.

## **Recomendaciones**

Tomando en consideración las causas motivadoras del estudio y los resultados obtenidos con miras a ofrecer un aporte tendiente a mejorar la situación detectada en los hogares de parejas adolescentes del Sector Brisas de Valle Hondo se plantean las siguientes recomendaciones:

- Que las mujeres de parejas adolescentes que observen comportamientos violentos en sus hogares tomen las medidas necesarias, para solucionar esa situación, cuidando la integridad física de los miembros y la suya propia.
- Que las instituciones encargadas de resguardar la integridad de la mujer se aboquen a programar talleres informativos en cuanto a las fases de la violencia intrafamiliar, incluidas sesiones de terapia psico-social y/o clínica, según sea la gravedad del caso para todas las parejas protagonistas de violencia doméstica, de manera permanente, oportuna y efectiva.
- La aplicación de recursos institucionales para mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, para ayudarlas a sobrepasar este hecho, prestándoles ayudas psicológicas, económicas.
- En consonancia con las propuestas precedentes y en atención al grado de afectación generado a las víctimas de la violencia intrafamiliar se hace necesario la creación de una asociación o simbiosis propositiva entre el Estado y la sociedad civil que brinde -de manera permanente, oportuna y efectiva- terapias tanto individuales como de pareja en función de superar los traumas causados por la violencia intrafamiliar entre jóvenes parejas.
- Transmitir a las mujeres -quienes son las más afectadas- el conocimiento necesario para que puedan identificar cuáles son las situaciones de violencia y como éstas se deben encarar..
- Incluir a la comunidad en actividades relacionadas con el caso de violencia intrafamiliar para que actúen como voceros como expresión de solidaridad responsable y transformadora que derive en un compromiso personal y grupal frente a la promoción y defensa de los integrantes de la familia.
- Iniciar diferentes ambientes para crear conversaciones con las parejas de adolescentes, de tal manera que se genere un clima de confianza y valoración en las ideas que cada uno de ellos aporte en cuanto al tema de violencia intrafamiliar.

## FUENTES REFERENCIALES

- **Libros:**

Arias, F (1999). **El Proyecto de Investigación, Introducción A La Metodología Científica**. Tercera edición. Caracas: Episteme.

Arias, F. (2012). **El Proyecto de Investigación, Introducción A La Metodología Científica**. 6ta edición. Caracas: Episteme.

Bandura, A. (1987). **Teoría Del Aprendizaje Social**. Universidad Andina del Cusco.

Berkowitz, L. (1993). **Agresión: sus causas, consecuencias y control**. Philadelphia:

Briñón, M. (2007). **Una Visión De Género Es De Justicia**. Publicado por Muévete por la Igualdad, es de Justicia.

Cloninger, S (2003). **Teorías De La Personalidad**. (3 edición) México: Pearson Educación.

Díaz-Aguado. (2002). **Prevenir La Violencia Contra Las Mujeres Construyendo La Igualdad**. (Programa para Educación Secundaria). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid.

Grossman, C. (1992). **Violencia En La Familia, La Relación De Pareja, Aspectos Sociales, Psicológicos Y Jurídicos**. 2ª ed. Buenos Aires: Editorial Universidad.

Hernández, Pita. (2014). **Violencia De Género: Una Mirada Desde La Sociología**. La Habana: Editorial Científico- Técnica.

Hernández, S; Fernández, C; Baptista L. (2006). **Metodología De La Investigación** 4ta edición. McGraw-Will. México.

Hurtado. J. (2012). **El proyecto de investigación: Comprensión holística de la metodología y la investigación**. 7ma. Edición. Caracas. Quirón Ediciones.

Kaplan y Sadock (1996) **Manual de psiquiatría de urgencias**. Editorial Panamericana.

Lorente, M. y Lorente, J. (1999). **Agresión A La Mujer: Maltrato, Violación Y Acoso**. Editorial Comares.

Parsons, T y Shirts, E (1968). **Hacia Una Teoría General De La Acción**. Editorial Kapelusz.

Parsons, T. (1951). **El Sistema Social**. Cambridge: Editorial Mass.

Real Academia de la Lengua Española. (2014). **Diccionario de la Lengua Española**. (23ª Ed. Espasa Libros S.L.U. Madrid).

Rojas Marcos, L. (2005) "**Semillas Y Antídotos De La Violencia En La Intimidad**". **En Violencia: Tolerancia Cero**. Editorial La Caixa.

### FUENTES ELECTRONICAS

González, B; y Santana, J. (2001). **La violencia en parejas jóvenes**. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/28112160\\_La\\_violencia\\_en\\_parejas\\_jovenes](https://www.researchgate.net/publication/28112160_La_violencia_en_parejas_jovenes)

Navarro, José. 2015. **Violencia en las relaciones íntimas**. Barcelona: Herder (Organización Mundial de la salud (2006) Disponible en: [http://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/who\\_lexicon/en/](http://www.who.int/substance_abuse/terminology/who_lexicon/en/))

Rubiano, Hernández, Molina y Gutiérrez M. (2003). **Conflicto y violencia Intrafamiliar. Diagnóstico de la violencia intrafamiliar en Bogotá**. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Gobierno. Universidad Externado de

Colombia. Disponible en: <https://www.worldcat.org/title/conflicto-y-violencia-intrafamiliar-diagnostico-de-la-violencia-intrafamiliar-en-bogota-dc/oclc/181099160>

## TESIS DE GRADO

Aroca, C. (2010). **La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves**. Tesis doctoral.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). **Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer**

Carrasco J. (2006) **Violencia Intrafamiliar Y Maltrato De Los Niños, Niñas y Adolescentes Y El Rol Social De Las Defensorías**. (Trabajo de grado facultad de derecho y ciencias políticas) Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Cristóbal J. (2011) **Violencia Intrafamiliar Y El Bienestar Psicológico (Estudio Realizado Con Adolescentes Del Municipio De Santa Eulalia, Departamento De Huehuetenango)**. (Tesis de grado facultad de humanidades). Universidad Rafael Landívar. Quetzaltenango.

Estevez, E (2005) **violencia, victimización y rechazo escolar en adolescencia**. Tesis doctoral Recuperado de: <http://www.uv.es/lisis/tesisnew.htm>

Figueroa T. (2018) **Factores Sociodemográficos Y Cumplimiento Al Control De Crecimiento Y Desarrollo Del Niño Menor De 5 Años**. (Trabajo de grado facultad de enfermería) universidad Inca, Perú.

Gutiérrez M. (2003) **Conflicto Violencia Intrafamiliar**. Universidad Externado de Colombia. Bogotá 2003.

Hurtado Y (2015). **Prevención De La Violencia Intrafamiliar En El Ordenamiento Jurídico Venezolano Vigente**. Campus Bárbula.

López, Y (2002) **¿Por Qué Se Maltrata Al Mas Intimo? Una Perspectiva Psicoanalítica Del Maltrato Infantil**. Bogotá, Colombia: Universidad nacional de Colombia.

Sánchez L. (2009) **Estudio Longitudinal Del Impacto De La Violencia De Pareja Sobre La Salud Física Y El Sistema Inmune De Las Mujeres**. (Tesis Doctoral facultad de Psicología). Valencia.

Vargas (2014) **Experiencias De Violencia Intrafamiliar En Estudiantes De La Universidad Nacional De Colombia**. (Tesis doctoral facultad de Medicina)

Villafañe, A; Jiménez, M; De Jesús Carrasquillo, D. y Vázquez, R. A. (2012). **Construcción y validación del Cuestionario de Experiencias de Violencia en las Relaciones de Pareja y Familia en Estudiantes Universitarios**.

## ARTICULOS CIENTIFICOS

Baiz, R. (2009). **Violencia intrafamiliar en el ordenamiento venezolano**.

Barnett, O; Perrin, C. y Perrin, R. (1997). **Family violence across the lifespan. Violencia familiar a lo largo de la vida**

Baumrind, D. (1977). **Socialization determinants of personal agency. Biennial Meeting of the Society for Research in Child Development. New Orleans**

Belmonte, N. (1995). **Variaciones sobre la violencia**. *Psicología Iberoamericana*, 3, 3, 9-10. Artículo científico

Cagigas (2005) **El Patriarcado, Como Origen De La Violencia Doméstica**.

Campo-Redondo, María. (2002). **Orientación de la violencia familiar y aprendizaje del componente intersubjetivo a través de una didáctica constructivista**. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología* Vol.12, N° 34, pp. 393-414.

Carlshamre, M. (2005). **Informe sobre la situación actual en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres y futuras acciones.** (2004/2220 INI) Parlamento Europeo A6-0404/2005.

Coddou (2000) **Violencia Intrafamiliar.** psicología anormal  
Consideraciones para la Acción. NAS. Lima. Perú.

Curtis, G. (1963). Violence breeds violence-perhaps? **La violencia genera violencia, ¿tal vez?** American Journal of Psychiatry, 120, 386-387.

Dahlberg, L; Mercy, J; Zwi, A; Lozano, R; OMS (2002) **Informe Mundial Sobre La**

Domenach, T. (2003). **Violencia Fundamentaciones Teóricas.** Tomado de: PROMUDEH. Violencia Familiar desde una Perspectiva de Género.

Duek e Inda (2014). **La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto.**

Fiebert, M; y González, D. (1997). **Mujeres universitarias que inician el asalto a sus parejas masculinas y los motivos ofrecidos para tal comportamiento.**  
Psychological Reports, 80, 583-590.

Franco, S (1992). **Y no viví feliz para siempre.**

Gelles, R (1993) **Violencia Familiar.**

Gelles, R. (1972). **The violent home: A study of physical aggression between husbands and wives.** (El hogar violento: un estudio de la agresión física entre esposos y esposas)

Hanks, S. y Rosenbaum, A. (1977). **Mujeres maltratadas: un estudio de mujeres que viven con hombres violentos que abusan del alcohol.** American Journal of Orthopsychiatry, 47, 291-306.

Herrero, J. (2001). **Violencia intrafamiliar.**

Hird, M. (2000). **Un estudio empírico sobre la agresión de citas adolescentes en el Reino Unido.** Journal of Adolescence,

INAMUJER (2004). **Instituto Nacional de la Mujer. Manual para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar.**

Jackson, S. M, Cram, F. y Seymour, F. W. (2000). **Violencia y coerción sexual en las relaciones de estudiantes de secundaria.**

Jewkes, R; Sen, P; Garcia-Moreno, C., **La Violencia Sexual.**

Montaño, Sonia. (2007). **El sueño de las mujeres: democracia en la familia.** En Irma Arriagada (coord.).

Núñez, J y Carvajal, H. (2004). **Violencia Intrafamiliar. Abordaje Integral A Víctimas.**

O'keefe, M y Treister, L (1998) **Víctimas de violencia en el noviazgo entre estudiantes de secundaria.** Revista de violencia Interpersonal.

OMS (2002). **Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Recuperado de: Asamblea General de las Naciones Unidas (2006).** Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer, pág. 85

Organización de las Naciones Unidas 1993 (ONU). **Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**

Palomero, J y Fernández, M (2001). **La violencia escolar: un punto de vista global**. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. Volumen 41. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.s/>

Quigley, B.M. y Leonard, K.E. (2005). **Alcohol Use and Violence Among Young Adults**. Alcohol Research & Health, 28(4), 191.

Riggs, D., Caulfield, M. y Street, E. (2000). **Riesgo de violencia doméstica: factores asociados con la perpetración y la victimización**.

Sheehan, M.(1997). **Adolescent violence - strategies, outcomes and dilemmas in working with young people and their families**.

Sousa, C.(1999). **Violencia en el noviazgo adolescente: la epidemia oculta**.

Therborn, Göran. (2007). **Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI**. En Irma Arriagada (Coord.).

Tribunal Supremo de Justicia (2014). **Estadísticas de Violencia de Género**. Caracas, Venezuela.

Trujano, P y Mata, E. (2002). **Relaciones violentas en el noviazgo: un estudio exploratorio psicología conductual**.

**Violencia Y La Salud**.

Walker, L (1991). **The Battered Woman**. (la mujer maltratada) New York: Harper and Row Publishers.

#### **FUENTES LEGALES**

Asamblea Nacional Constituyente (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas, Venezuela.

**Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia** (2007). Caracas. Gaceta Oficial de la República N. 38.668, 23 Abril 2007.

# ANEXOS

## Anexo Nº I: Instrumento de Recolección de Información



UNIVERSIDAD DE ORIENTE-NÚCLEO DE SUCRE-ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES-DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOGARES DE PAREJAS ADOLESCENTES EN EL SECTOR “BRISAS DE VALLE HONDO”, CARÚPANO, ESTADO SUCRE, AÑO 2020.

La información recolectada a través de este instrumento es de carácter estrictamente anónimo y confidencial. En este sentido, se le agradece sinceridad en las respuestas, ya que la información suministrada será utilizada solo para fines académicos y de la investigación.

¡Gracias!

## ENCUESTA

1. Edad: a) \_\_\_ 10-15 b) \_\_\_ 15-18
2. Sexo: a) \_\_\_ F b) \_\_\_ M
3. Estado civil: a) \_\_\_ casado (a) b) \_\_\_ concubinato
4. ¿Cuál es su grado académico?  
a) \_\_\_ Primaria b) \_\_\_ Secundaria c) \_\_\_ Bachiller d) \_\_\_ No bachiller
5. ¿Usted a que se dedica?  
a) \_\_\_ Ama de casa b) \_\_\_ Comerciante
6. ¿Quién posee mayor ingreso económico en el hogar?  
a) \_\_\_ Esposo b) \_\_\_ Esposa c) \_\_\_ Hijos d) \_\_\_ Otros familiares.
7. ¿Tiene hijos? a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No
8. ¿Cuál cree usted que es el tipo de violencia más común en los hogares de esta comunidad?  
a) Física \_\_\_ b) Sexual \_\_\_ c) Psicológica \_\_\_
9. ¿Cada cuánto se presentan peleas, riñas, empujones, puñetazos, jalones de pelo, mordeduras, patadas, quemaduras, lesiones por estrangulamiento, lesiones por armas corto punzantes, lesiones por armas de fuego y otras agresiones en su hogar?  
a) \_\_\_ Siempre b) \_\_\_ Casi Siempre c) \_\_\_ Algunas veces d) \_\_\_ Muy Pocas Veces e) \_\_\_ Nunca
10. ¿Quién es el agresor?  
a) \_\_\_ Esposo b) \_\_\_ Esposa c) \_\_\_ Hijos d) \_\_\_ Otros familiares.
11. ¿Durante su infancia vio alguna de estas actitudes?

a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No

12. ¿Conoce usted en la comunidad a alguna persona que haya sido forzada sexualmente?

a) Si \_\_\_ b) No \_\_\_

13. ¿Dentro de su familia cuál de estos tratos acostumbra a tener?

a) \_\_\_ Manoseos b) \_\_\_ Acoso sexual c) \_\_\_ Sexo forzado

d) \_\_\_ Ninguna de las anteriores e) \_\_\_ Todas las anteriores

14. ¿Ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento con su pareja?

a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No

15. ¿Acostumbra usted a tener alguna de estas situaciones en su hogar?

a) \_\_\_ Celos, b) \_\_\_ Groserías. C) \_\_\_ Aislamiento, d) \_\_\_ control económico e) \_\_\_ Humillación, f) \_\_\_ insultos

g) \_\_\_ Ninguna de las anteriores h) \_\_\_ Todas las anteriores

16. ¿Quién considera usted que es principalmente víctima de violencia?

a) \_\_\_ Hombres b) \_\_\_ Mujeres c) \_\_\_ Niños d) \_\_\_ Adolescentes e) \_\_\_ Adultos

17. ¿Para usted frecuentemente quien es el más violento en el hogar?

a) \_\_\_ Hombres b) \_\_\_ Mujeres c) \_\_\_ Niños d) \_\_\_ Adolescentes e) \_\_\_ Adultos

18. ¿Con cuál frecuencia ocurren manifestaciones de la violencia en su familia?

a) \_\_\_ Siempre b) \_\_\_ Casi Siempre c) \_\_\_ Algunas veces d) \_\_\_ Muy Pocas Veces e) \_\_\_ Nunca

19. ¿Se opone usted a situaciones de violencia dentro de su hogar?

a) Si \_\_\_ b) No \_\_\_

20. ¿Su pareja actúa violentamente bajo efectos del alcohol o droga?

a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No

21. ¿Las situaciones violentas solo ocurren bajo efectos del alcohol o droga?

a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No

22. ¿Su pareja se torna violento cuando tiene malos momentos en el trabajo o no puede proveer económicamente en el hogar?

a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No

23. ¿La infancia de su pareja fue en un hogar violento? a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No

24. ¿Cuál de estos eventos se han reflejado en su hogar?

a) \_\_\_ Gritos, peleas, insultos.

b) \_\_\_ El agresor rompe o lanza objetos.

c) \_\_\_ Golpes, puñetazos, empujones.

25. ¿Se siente culpable usted por las actitudes violentas de su pareja?

a) \_\_\_ Si b) \_\_\_ No c) \_\_\_ Algunas veces

26. ¿Luego de actitudes violenta observa usted arrepentimiento, reconciliación, comportamiento cariñoso? a) \_\_\_ Si

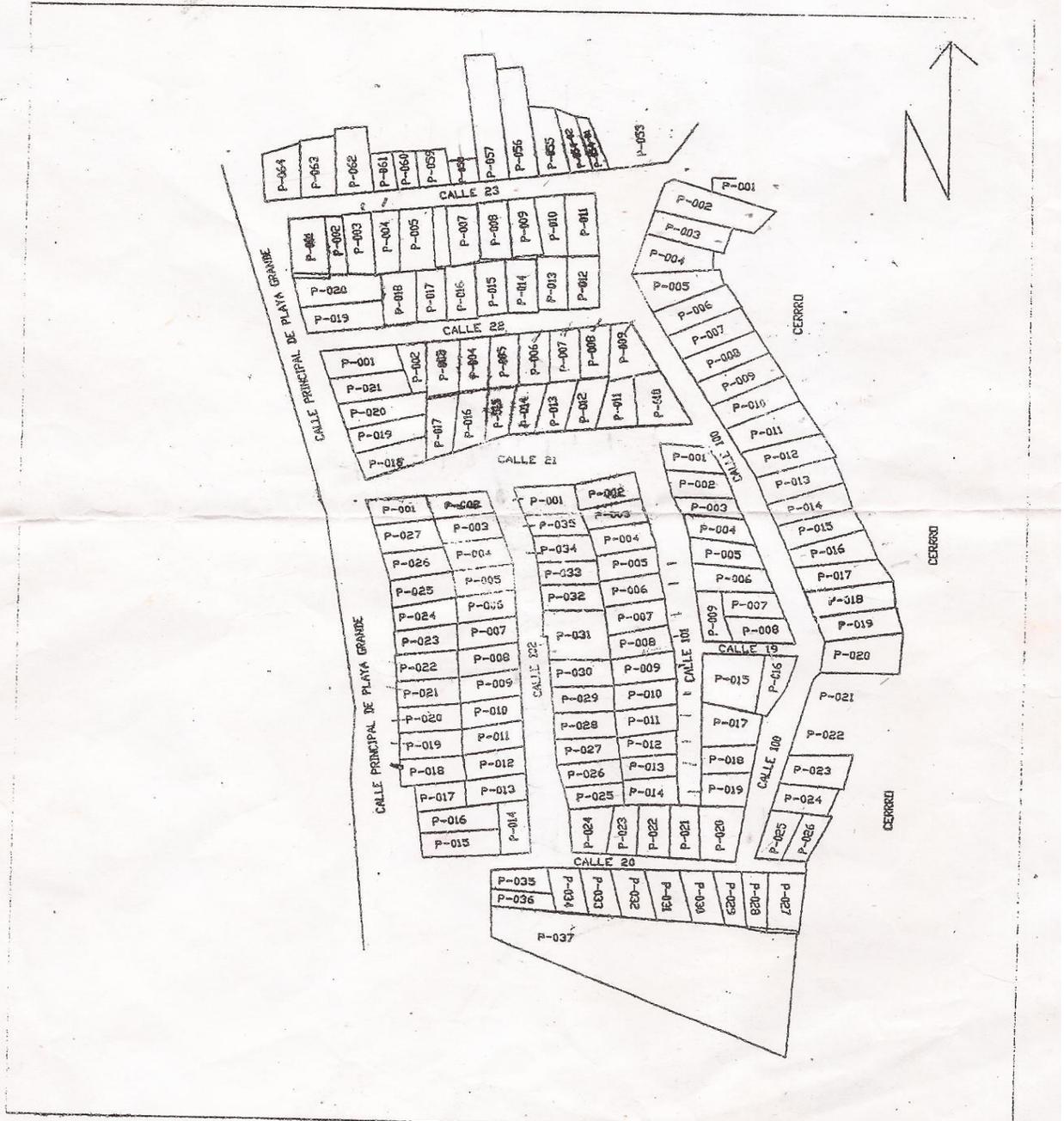
b) \_\_\_ No

27. ¿Cuánto dura el arrepentimiento, reconciliación, comportamiento cariñoso?

a) \_\_\_ Un día b) \_\_\_ Una semana c) \_\_\_ Un mes

## **Anexo Nº II: Croquis del Sector *Brisas de Valle Hondo***

# COMITE DE TIERRA URBANA BRISAS DE VALLE HONDO



## METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

<b>Título</b>	<b><i>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN HOGARES DE PAREJAS ADOLESCENTES EN EL SECTOR BRISAS DE VALLE HONDO, CARÚPANO, ESTADO SUCRE, AÑO 2019</i></b>
---------------	---

#### **Autoras:**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
Rosal M., María A.	<b>CVLAC</b>	26.421.585
	<b>e-mail</b>	cucha97@hotmail.com

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
Palacios R., María G.	<b>CVLAC</b>	25.898.160
	<b>e-mail</b>	mariagabrielapalacios1@gmail.com

#### **Palabras o frases claves:**

Violencia intrafamiliar, adolescentes, conductas desviadas, socialización, Carúpano
---

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

### Líneas y sub líneas de investigación:

Área	Sub área
Ciencias Sociales	Sociología

### Resumen (Abstrac)

La investigación que se presenta en las siguientes cuartillas se realizó con el propósito de analizar la violencia intrafamiliar en hogares de parejas adolescentes. Sus Fundamentos teóricos radican en la teoría del sistema social de Talcott Parsons y la teoría el aprendizaje social de Albert Bandura. Entre sus objetivos destacan: la categorización de los tipos de violencia intrafamiliar, descripción de las causas, y por determinar las consecuencias. Para el logro de los objetivos planteados, se manejó un enfoque metodológico de carácter cuantitativo con un abordaje transeccional o transversal, bajo el nivel descriptivo. En referencia a la población, el sujeto de estudio estuvo conformado por treinta hogares de parejas adolescentes. A quienes se les aplico una entrevista por medio de un cuestionario de 30 preguntas, para evidenciar la violencia intrafamiliar en dicho sector.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

**Contribuidores:**

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail	
Gutt, Martha	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	13.275.927
	e-mail	marthaguttp@hotmail.com
Navarro, Yamileth	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	11.966.146
	E mail	yamilethnavarro1974@hotmail.com
González, Rosangel	ROL	CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input checked="" type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC	18.214.154
	E mail	caguilera@udo.edu.ve

**Fecha de discusión y aprobación:**

Año	Mes	Día
2020	10	22

**Lenguaje:** SPA

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6

**Archivo(s):**

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-RosalMaría,PalaciosMaría.docx	Application/word

**Alcance:**

**Espacial:** Regional

**Temporal:** Mediano Plazo

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

Licenciadas en Sociología

**Nivel Asociado con el Trabajo:**

Licenciatura de Pregrado, 3er. Nivel

**Área de Estudio:**

Sociología

**Institución que garantiza el Título o Grado:**

Universidad de Oriente

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

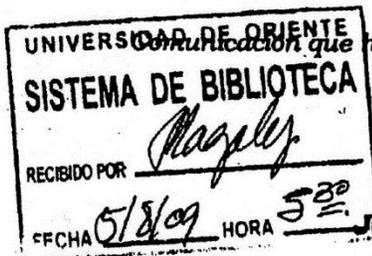
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLAÑOS CUNVELO**  
Secretario



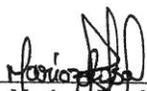
C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telemática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

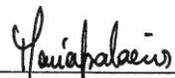
Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

Art. 41 del Reglamento de Trabajo de Grado de Pregrado (Vigente a partir del II semestre del año 2009, según comunicación CU-034-2009): "Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización".

  
\_\_\_\_\_  
María A. Rosal M.

Autora I

  
\_\_\_\_\_  
María G. Palacios R.

Autora II

  
\_\_\_\_\_  
Rosangel González.

Tutora

